



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 285

11 de noviembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 11 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para proteger y respetar el romaní a partir de ahora.
(Núm. exp. 681/000513)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la devolución al municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) del grupo escultórico El Calvario con vocación de permanencia, así como sobre su posicionamiento acerca de crear una subsede del Museo Nacional de Escultura en la localidad.
(Núm. exp. 681/000532)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas de apoyo previstas para el sector editorial español, con especial referencia a las lenguas minoritarias.
(Núm. exp. 681/000554)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la conmemoración del 800 aniversario de la encomienda de Alba de Aliste, en Zamora.
(Núm. exp. 681/000918)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar la afectación del yacimiento arqueológico del Puntal del Gat, en Benirredrà (Valencia/València).
(Núm. exp. 681/000919)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la creación del Archivo Histórico de Peníscola/Peñíscola (Castellón/Castelló).
(Núm. exp. 681/000920)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el Museo del arroz, en Sueca (Valencia/València).
(Núm. exp. 681/000934)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 285

11 de noviembre de 2021

Pág. 2

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la creación del Museo Nacional de la Ganadería y la Dehesa en Villavieja de Yeltes (Salamanca).
(Núm. exp. 681/000943)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa hacer efectiva la titularidad del castillo, el teatro y el conjunto arquitectónico de Sagunto/Sagunt (Valencia/València) a la Generalitat Valenciana.
(Núm. exp. 681/001112)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la fecha en la que se ha reunido en los últimos cinco años la Mesa de trabajo que reúne a técnicos de las distintas administraciones públicas que intervienen en la conservación, mantenimiento y puesta en valor del conjunto del castillo de Sagunto/Sagunt (Valencia/València), así como los avances conseguidos.
(Núm. exp. 681/001113)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las características de los trabajos de conservación, protección y puesta en valor llevados a cabo en los grabados existentes en el conjunto arquitectónico de Peñíscola/Peñíscola (Castellón/Castelló).
(Núm. exp. 681/001411)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Comparecencias

- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. José Manuel Franco Pardo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 713/000747)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. José Manuel Franco Pardo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre la estrategia de trabajo que va a desarrollar en el ámbito deportivo.
(Núm. exp. 713/000614)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. José Manuel Franco Pardo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política del Consejo Superior de Deportes.
(Núm. exp. 713/000622)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. José Manuel Franco Pardo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre la situación en la que se encuentran nuestros deportistas en la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2021.
(Núm. exp. 713/000613)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. José Manuel Franco Pardo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para dar cuenta de la valoración de dicho Consejo en relación con los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, así como de los proyectos en los que se está trabajando para el futuro del deporte, con especial incidencia en los Centros de Alto Rendimiento (CAR).
(Núm. exp. 713/000743)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión.

En primer lugar, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de septiembre de 2021. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

Sin más, pasamos al objeto de esta sesión, que es la comparecencia del señor presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, que ocupa su cargo desde el pasado 30 de marzo de este mismo año. Quiero agradecer su comparecencia en esta sede parlamentaria por dos motivos: uno, porque en su comparecencia nos indicará no solo sus planes para el deporte español, sino también, seguramente, la labor realizada en estos tiempos tan difíciles debido a la pandemia, que, como todos sabemos, ha limitado nuestras actividades; y dos, quiero agradecer su presencia también, en calidad de secretario de Estado, con el fin de poder dar respuesta a las preguntas orales reconvertidas que, debido a diferentes circunstancias ajenas a la propia Comisión de Cultura y Deporte, impedían, sin su previa respuesta, el normal desarrollo de las actividades e iniciativas de esta comisión. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente contestará a las preguntas formuladas en su día de forma escrita, y hago un ruego al señor Mulet para que no entremos en un debate con réplica, pues el tema de estas preguntas no pertenece al ámbito de gestión del presidente del Consejo Superior de Deportes.

A continuación, procedemos a la formulación de preguntas. El señor Mulet tiene un tiempo máximo de cinco minutos, así como el señor presidente para responderla. Iremos enumerándolas de una en una.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL MUSEO DEL ARROZ, EN SUECA (VALENCIA/VALÈNCIA).
(Núm. exp. 681/000934)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER Y RESPETAR EL ROMANÍ A PARTIR DE AHORA.
(Núm. exp. 681/000513)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee los títulos que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Espero, ya que es un miembro del Gobierno y que, según el Reglamento, el Gobierno tiene la obligación de contestar las preguntas orales, que las pueda contestar. Yo no he escogido a la persona que tenía que comparecer y tampoco voy a extralimitarme en las funciones de control al Gobierno, pero sí que me gustaría obtener, por lo menos, respuesta a estas preguntas.

Voy a retirar la pregunta número 7, relativa al Museo del Arroz de Sueca, porque veo que no tiene mucho sentido mantenerla. El resto sí que las voy a intentar defender.

Por tanto, voy a formular la primera pregunta respecto a la lengua romaní. Es cierto que el romaní no tiene el mismo estatuto que posee cualquier lengua autonómica, y eso es así por una falta absoluta de voluntad para reconocer al pueblo romaní, en concreto a la población calé autóctona, que lleva en España desde antes de la propia unidad política y territorial del Estado español. Hace más de seiscientos años de presencia calé en el Estado español.

Hablamos, por lo tanto, de un grupo étnico perteneciente a la pluralidad cosmogónica española desde mucho antes del propio nacimiento de España como entidad, con el que, además, se tiene una gran deuda histórica no solo por los genocidios cometidos contra él, como una gran redada, sino también por el intento de aniquilación de su lengua, su cultura y sus tradiciones. Hasta hace tan solo doscientos años se hablaba una variante ibérica del romaní que acabó contaminándose del castellano, dando lugar al dialecto caló, que

ha sido continuamente denostado, perseguido y prohibido, provocando la práctica extinción de cualquier vestigio, a no ser por unos cuantos vocablos que siguen utilizándose, sobre todo en el ámbito familiar.

La pérdida del romaní se debe, por lo tanto, al antigitanismo en España, que se refleja en las más de veintiocho pragmáticas reales y cientos de leyes promulgadas para refrendar la expulsión de esta población y también de sus usos y costumbres. La culminación de este racismo antigitano de España es la gran redada de 1749, donde se trató de exterminar a toda la población gitana. Es cierto que el Instituto de Cultura Gitana se encarga de promocionar la historia, la cultura y las lenguas gitanas, como dijeron en la respuesta escrita que se obtuvo fuera de plazo. Pero en lo que respecta a la lengua romance romaní, nos encontramos con una realidad diferente a la de otros países en Europa. En España ha sido tal la represión en este sentido, que el aprendizaje de la lengua romaní requiere ser introducida para su recuperación real como el estudio de una lengua extranjera, y no debe ir desligado de una contextualización histórica y cultural con un pueblo más del Estado español que tiene una contribución histórica y cultural que sigue sin reconocerse en su amplitud. Esta redignificación del pueblo gitano requiere un esfuerzo y un reconocimiento estatal y lleva implícito, a su vez, un cambio de óptica que deje de observar lo gitano, bien como una problemática social, bien como un exotismo.

La pregunta es si ustedes consideran que la promoción, aprendizaje, empoderamiento y difusión de la lengua romaní se puede hacer a través de exposiciones o muestras, si cree realmente que se están haciendo los esfuerzos necesarios o si más bien estamos desentendiéndonos, descargando responsabilidades gubernamentales sobre otros estamentos para no asumir una política dirigida a la justicia, reparación y verdad del pueblo romaní, que sigue sufriendo aún las consecuencias de racismo transversal. Nos gustaría también que especificaran qué actividades concretas han llevado a cabo para la promoción, recuperación, aprendizaje y difusión del romaní.

La pregunta es clara: ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para protegerla y respetarla a partir de ahora? Sabemos que no es una lengua oficial ni cooficial, pero eso nos da igual. De ahí el motivo de esta pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Buenos días, señorías. Buenos días a todos los miembros de la comisión, letrada, miembros de la Mesa, estenotipistas, taquígrafos, taquígrafas, buenos días a todas y a todos.

Para mí es un honor comparecer ante esta Cámara y hacerlo para hablar de estos temas, que considero muy interesantes. Como cuestión previa, evidentemente, y siguiendo lo que nos indica el Reglamento, es mi obligación hoy contestar a preguntas que no tienen nada que ver con lo que llamaríamos vulgarmente mi negociado, pero estaré encantado de hacerlo.

Y quiero aprovechar para, en nombre del ministerio, del ministro en particular, pedir disculpas por la demora en la respuesta a las preguntas escritas que se han hecho, la primera de las cuales, señor Mulet, acaba usted de formular. También tengo que decir que es posible que sus expectativas se vean un poquito defraudadas en el sentido de que yo no podré aportar, por razones obvias, algunas informaciones que usted ha solicitado. Voy a limitarme a leer las respuestas, que seguramente coinciden con lo que ya usted ha recibido, con retraso, por el cual pido otra vez disculpas en nombre del ministerio, y para cualquier cuestión que pueda suscitarse, complementaria o nueva, saben perfectamente que tienen abierta la vía que el Reglamento del Senado permite y que en futuras sesiones, en futuras ocasiones, el ministro o cualquier persona del ministerio, más cualificada que yo en la materia, seguro que les podrá contestar.

Usted ya lo ha dicho muy bien, señor Mulet: el romaní no tiene consideración de lengua oficial ni cooficial, ni en el marco de la Constitución ni en los estatutos de autonomía, y la política pública en materia de protección de la lengua romaní corresponde, como también usted sabe perfectamente, al Instituto de Cultura Gitana, que depende del Ministerio de Cultura. Es una fundación del sector público estatal promovida por el ministerio cuyos objetivos son el desarrollo y la promoción de la historia, la cultura y la lengua gitanas y la difusión de su conocimiento y reconocimiento a través de estudios, investigaciones y publicaciones. Mediante la organización de actos académicos y culturales, así como el apoyo a la creación artística, el Instituto de Cultura Gitana pretende conseguir el reconocimiento a las aportaciones de la gitanidad al acervo cultural común y poner en valor lo gitano como uno de los hilos vertebradores de la cultura española. Se trata de una institución que se ha convertido en un referente a nivel internacional ya en el tratamiento de la

cuestión gitana a través de su cultura, tal y como ha sido puesto de manifiesto por parte de todos los socios comunitarios. Y es a esta organización a quien corresponde el diseño e implementación de proyectos educativos y universitarios, incluyendo aquellos relativos a la protección de la lengua gitana, entre otras manifestaciones de la cultura, en el ámbito del Ministerio de Cultura, y no como competencia y función del Ministerio de Política Territorial, que se ocupa de las lenguas oficiales protegidas por la Constitución y por los estatutos de autonomía.

Eso es lo que puedo responder en estos momentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Senador Mulet, si quiere ejercer el derecho de réplica, puede hacerlo.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidente.

No voy a ejercerlo en todas las preguntas, pero creo que tengo ese derecho a réplica y quiero ejercerlo. Obviamente, sabemos que la lengua calé no tiene consideración de lengua cooficial, pero nos da igual, es patrimonio cultural español y es una lengua española como tal, y nos remitimos al artículo 3 de la Constitución, que no habla únicamente de las lenguas cooficiales u oficiales, sino que habla de todas las lenguas españolas, y el calé es una lengua española como tal.

Por tanto, me gustaría saber qué presupuesto recibe por parte del Estado este instituto, que ya hemos dicho que hace bien poco para la normalización lingüística y la recuperación de la lengua calé. ¿Les parece suficiente para una población de cerca de un millón de ciudadanos y ciudadanas gitanas? He de recordar que en la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, que España firmó, se hace un nombramiento especial a la protección de las lenguas no territorializadas, como es el caso del romaní, siendo esta la única lengua no territorial en todo el Estado español. Sin embargo, nunca ha sido reconocido el romaní ni su variante dialectal, el caló, como lengua oficial del Estado español. A este respecto, la Carta europea es muy clara en sus recomendaciones y, además, nos advierte del peligro de no reconocimiento oficial de estas lenguas en España, a las que el Estado siempre ha hecho caso omiso. Leo textualmente: Con respecto a las lenguas no oficiales, podría resultar beneficioso para su protección concederles el estatus de lengua oficial. Esto implicaría una modificación de los estatutos de autonomía en los territorios en los que se hablan y que los hablantes han solicitado en numerosas ocasiones. El futuro de esas lenguas a medio plazo es incierto, lo que nos indica claramente que los refuerzos en este sentido han sido inexistentes o nulos, denotando, además, una falta absoluta de interés por una población que lleva suficientes siglos con intentos de extinción cultural, social e incluso físico.

Por eso, nos gustaría saber si van a hacer alguna cosa más de las que han enumerado, porque nos parecen completamente insuficientes. *Romani chib si barbalipen ando espanesko cultura. Opre roma nais tuke.*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mulet.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, presidente.

Señor Mulet, tengo que decirle que comparto, a título individual en este caso, no como secretario de Estado para el Deporte, su preocupación y sus inquietudes con este tema, y me gustaría darle una mayor información, pero usted entiende perfectamente que se escapa a mis competencias, e incluso diría que a mis conocimientos. Ahora bien, como conozco la sensibilidad de las personas que están al frente del Ministerio de Cultura y que se encargan más directamente de estos temas, estoy seguro de que se protegerá y se apoyarán todo tipo de medidas que tengan que ver con la protección de lo que, al fin y al cabo, es un bien de interés cultural, y esto se lo digo a título absolutamente individual.

Como le he dicho en mi anterior intervención, estoy completamente seguro de que usted también hará las preguntas correspondientes al ministerio para profundizar en la respuesta que yo le he dado hoy, y seguro que obtendrá una contestación que, si no es la que usted espera, seguro que será mucho más fundamentada que lo que yo le pueda decir hoy día.

En todo caso, agradezco su intención y su intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN AL MUNICIPIO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA) DEL GRUPO ESCULTÓRICO EL CALVARIO CON VOCACIÓN DE PERMANENCIA, ASÍ COMO SOBRE SU POSICIONAMIENTO ACERCA DE CREAR UNA SUBSEDE DEL MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA EN LA LOCALIDAD.

(Núm. exp. 681/000532)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidente.

Traemos aquí, en nombre de nuestro partido socio, Unión del Pueblo Leonés, el caso de una promesa incumplida, como es la de crear una subsede del Museo Nacional de Escultura en la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo, una promesa que se hizo por parte del Gobierno de España hace más de una década y que, sin embargo, ha sido sistemáticamente incumplida por Gobiernos de uno u otro color político.

Una de las cuestiones clave para aquella promesa fue la del retorno del conjunto escultórico *El calvario*, obra del afamado escultor francés Juan de Juni, obra perteneciente a Ciudad Rodrigo, que fue trasladada el año 1997 a Valladolid alegándose que debía restaurarse y que, curiosamente, tras su restauración, no fue devuelta a su lugar de origen, y es que *El calvario* forma parte de las obras que en Valladolid expone el Museo Nacional de Escultura. De esta manera, pese a que el Ministerio de Cultura prometió que *El calvario* sería devuelto a Ciudad Rodrigo, solamente regresó a esta ciudad de la región leonesa en el año 2006, pero, eso sí, de manera temporal, con motivo de la exposición *El entorno artístico de Juan de Juni*, organizada por el Ministerio de Cultura en Ciudad Rodrigo, ya que tras su finalización la obra fue trasladada de nuevo a Valladolid.

Tras este nuevo traslado a Castilla, que causó cierta conmoción en Ciudad Rodrigo al ver cómo, por segunda vez, se le arrebatava una obra maestra de Juan de Juni, el Gobierno intentó calmar los ánimos prometiendo crear una subsede del Museo Nacional de Escultura en Ciudad Rodrigo, de la cual formaría parte el mencionado grupo escultórico, promesa que ha sido incumplida por los Gobiernos de Zapatero, Rajoy y Sánchez, lo que en Unión del Pueblo Leonés nos trasladan que se considera una traición a Ciudad Rodrigo, y es que dado que el titular tanto del conjunto escultórico como del museo que lo alberga es el Estado, y más concretamente el Ministerio de Cultura, es evidente que la creación de dicha subsede y el retorno de *El calvario* a Ciudad Rodrigo es algo perfectamente factible, ya que puede darse con la simple voluntad del Gobierno.

Por los mencionados motivos, UPL ha solicitado mediante preguntas escritas al Gobierno de España, y lo sigue haciendo, el retorno de *El calvario* a Ciudad Rodrigo con vocación de permanencia, así como su museización y puesta en valor en Ciudad Rodrigo mediante la creación de una subsede del Museo Nacional de Escultura en dicha ciudad de la región leonesa. Una subsede que, además, contribuirá a aumentar la oferta cultural de la provincia de Salamanca y de la propia localidad, así como dar un protagonismo mayor a dicho bien escultórico. Por ello, la pregunta es si va a devolver a Ciudad Rodrigo el grupo escultórico *El calvario* con vocación de permanencia y a crear en dicha ciudad una subsede del Museo Nacional de Escultura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, señor Mulet. No digo nada nuevo si le contesto que el ministerio adquirió para el Estado en 1997 este grupo escultórico y que ahora mismo está adscrito a la colección estable del Museo Nacional de Escultura, de titularidad y gestión estatal, por lo que la obra se encuentra ahora mismo bajo el especial régimen de protección y regulación establecido en la Ley 16/1985, que regula el patrimonio histórico español.

Los procedimientos previstos en estas normas son los únicos que ahora mismo garantizan la protección técnica y administrativa de las colecciones de titularidad estatal y evitan cualquier peligro de cara a la conservación y difusión de estas. Igualmente, cabe indicar que los museos estatales reúnen y conservan

bienes culturales de distinta procedencia dentro de un relato que contextualiza, difunde y hace accesible a la ciudadanía el patrimonio histórico común, y permite, además, el conocimiento pasado y presente, favoreciendo la construcción del futuro de nuestra sociedad.

En este contexto, las obras adquieren un sentido pleno en su relación con la ciudadanía, prestándose a la colectividad un servicio público de índole sociocultural. Se considera, por tanto, que el Museo Nacional de Escultura cuenta con las infraestructuras suficientes para la custodia y exhibición adecuada de sus fondos.

En cuanto a la petición de crear sedes adicionales, que usted planteaba, señor senador, la coyuntura presupuestaria actual hace inviable una propuesta que supondría no ya solo una elevada inversión económica para la adaptación del Palacio de los Águila al uso museístico que pretendidamente se quiere dar, sino un considerable incremento de gastos de funcionamiento por la necesidad obvia de dotarlo de los recursos humanos y económicos necesarios para su apertura como museo en condiciones dignas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Sabemos que fue adquirido por el Estado en 1997 y que está adscrito a la colección estable del Museo Nacional de Escultura, pero el Estado somos todos, en teoría, también Ciudad Rodrigo y cualquier parte del territorio, pero parece que vemos demasiadas veces en patrimonio cultural que si algo no está en las grandes capitales no es del Estado, y podríamos poner el ejemplo de la *Dama de Elche*.

Se trasladó en 1997 con una excusa: restaurar y devolver. Por tanto, se faltó a la verdad a la ciudadanía de Ciudad Rodrigo. Seguramente, si se hubiera dicho que esa obra salía de Ciudad Rodrigo para no volver nunca, o volver de manera puntual, no se hubiera podido llegar a este acuerdo de adquisición por parte del Estado. Los museos nacionales pueden tener subsedes perfectamente, y pensamos que ya está bien de centralismo, sea este en Valladolid, en Madrid o en Valencia, porque todos tenemos derecho a que nuestro patrimonio esté en nuestros municipios.

La creación de una subsele del Museo Nacional de Escultura en el Palacio de los Águila es una propuesta de hace dos décadas y está descartada, en teoría, por motivos económicos y, en la práctica, porque no se hizo cuando se prometió, no se hizo en tiempo y forma, lo que es responsabilidad de un Gobierno y de otro. Seguramente no hace falta actuar ahora en el Palacio de los Águila, ya que se podría buscar una alternativa, se podría buscar en los espacios museísticos con los que ya cuenta Ciudad Rodrigo y se podría perfectamente depositar allí, de manera que todo ese gasto que ha enumerado que comportaría ese traslado se evitaría. Aquí lo que vemos es una falta de voluntad del Gobierno como tal para cumplir su palabra. Se prometió que volvería y no ha vuelto, y ahora lo vuelven a descartar ahora con excusas de motivos económicos, y seguro que hay alternativas.

El Museo Nacional de Escultura ya tiene tres sedes en Valladolid, todas en la misma ciudad, todas en la misma región de esta comunidad birregional, y vemos que todo son excusas. Si no se hace, entendemos que es porque no se quiere, y no por esos motivos económicos alegados. No obstante, insistiremos con otras iniciativas para intentar conseguirlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Tengo poco más que añadir. De verdad, señor Mulet, que me gustaría profundizar un poquito más en lo que usted plantea, por cortesía parlamentaria y por el interés que usted muestra con estos temas, pero yo estoy seguro, como le he dicho antes, de que sensibilidad en el ministerio no falta para dar cumplimiento a sus deseos que, en definitiva, seguro que son los deseos de muchos ciudadanos. Lo que ocurre es que, como usted sabe perfectamente también, los presupuestos son limitados y a cualquier Gobierno le gustaría disponer de más fondos también en el ámbito cultural, que no le quepa la menor duda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO PREVISTAS PARA EL SECTOR EDITORIAL ESPAÑOL, CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS LENGUAS MINORITARIAS.
(Núm. exp. 681/000554)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Entendemos que cualquier ayuda al sector del libro siempre será insuficiente y que son necesarias políticas decididas de apoyo, especialmente en este contexto de crisis sanitaria que tantos efectos ha tenido en las editoriales, librerías y pequeños comercios, algunos de ellos inesperados, como ha sido, por ejemplo, el aumento de ventas o de horas de lectura fruto del confinamiento.

El sector se autoorganizó con iniciativas como el retorno a las librerías, a las plataformas de apoyo o el Sant Jordi d'estiu, celebrado en verano, y que ha tenido buenos resultados. Sería muy interesante apoyar la institucionalización de estas fechas como reclamos para proveerse de lecturas en verano. Urgen medidas de apoyo al pequeño comercio para que no sea Amazon quien se engulla la mitad de la actividad económica de las ventas digitales.

Ustedes realizan una respuesta extensa y bastante autocomplaciente un año y medio después de la pregunta formulada por este senador a principios de la pandemia, respuesta relativa a medidas económicas, laborales y tributarias que dejan fuera a numerosas pequeñas editoriales y librerías, que fueron las más afectadas por la pérdida de presencialidad y de contacto directo con los y las lectoras. Hablamos de un modelo como el valenciano, caracterizado por entidades independientes y pequeñas, que no ha podido beneficiarse de medidas mal enfocadas o irrealizables, como los ICO, por ejemplo, o que los bancos no concedieran liquidez a estas pequeñas empresas por su escaso patrimonio.

En la actualidad las bibliotecas son almacenes de libros —no todas, por suerte—. Países de nuestro entorno destinan millones a fondo perdido para preservar las librerías pequeñas e independientes para que puedan así subsistir al margen de las grandes cadenas y estas plataformas. También urge renovar bibliotecas, realizar actividades para las distintas edades, dar apoyo a los autores en las presentaciones o con su presencia en centros educativos, de manera que los autores y autoras puedan ir al sitio sin incurrir en gastos y facilitando el contacto entre autor y público, incluso el voluntariado de personas mayores en bibliotecas contando cuentos a los pequeños, por poner ejemplos.

Estas son las políticas que espera el sector, y no solo los aplazamientos y moratorias, porque recuerden que nos enfrentamos en el Estado español a uno de los índices de lectura más bajos y con menor gasto de lectura frente a países como Suecia o Finlandia. Reclamamos que presten atención al Pacto por el Libro y la Lectura que aprobó la Federación Española de Cámaras del Libro, donde editores, libreros y distribuidores han solicitado al Gobierno y a los partidos políticos un pacto por el libro y la lectura que se extienda diez años y que busque involucrar a las empresas en el fomento de la lectura y aumentar el número de electores para hacer crecer el sector de la cultura y dotar a las bibliotecas de una vía política de adquisición de libros para volver a las recomendaciones internacionales de libro por habitante. Muchas no lo hacen desde el 2008, cuando los ayuntamientos suspendieron la compra de libros por las crisis económicas y expedientes de expurgo para actualizar los fondos. No pareció el ministro demasiado receptivo a las peticiones de este sector, y por esto damos por formulada la pregunta y, en este caso, sí que no haremos uso de réplica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet. Me consta que las medidas transversales que se han adoptado ya por el Consejo de Ministros obran en su poder, seguro, aunque con el retraso que usted ha comentado, pero seguro que ya las conoce y que tienen que ver, por ejemplo, con medidas de carácter laboral, como los ERTE, medidas de carácter económico, medidas tributarias y de Seguridad Social.

Si nos ceñimos a la esencia, por así decirlo, de la pregunta, la respuesta es que las lenguas minorizadas —lo he dicho ya antes— no corresponden a un concepto jurídico. Usted sabe como yo, señor senador, que

respecto a las lenguas el ordenamiento jurídico español recoge el concepto de lengua oficial tanto en la Constitución española como en varios estatutos de autonomía, y es a este concepto al que nos estamos refiriendo y al que hemos referido la respuesta. Todas las lenguas del Estado, reconocidas como oficiales en las comunidades autónomas por sus respectivos estatutos de autonomía, están incluidas en las ayudas que convoca la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

Por otra parte, el Gobierno considera al sector editorial como uno de los más importantes, sin duda, de la industria cultural en España, y al libro como un bien de primera necesidad, y a él se han dirigido todas las medidas específicas que usted ya ha recibido en esta respuesta escrita y todas las que están por venir todavía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL 800 ANIVERSARIO DE LA ENCOMIENDA DE ALBA DE ALISTE, EN ZAMORA.

(Núm. exp. 681/000918)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

En el año 1220, el rey Alfonso IX de León otorgó a la Orden del Temple las tierras de la comarca zamorana de Alba, creándose de este modo la encomienda templaria de Alba de Aliste. Asimismo, en dicho año este mismo monarca leonés otorgó a la ciudad de Fermoselle un fuero propio. Lamentablemente, la situación de pandemia imposibilitó llevar a cabo actos conmemorativos por el 800 aniversario de la encomienda de Alba de Aliste en el año 2020, pasando desapercibido tanto este aniversario como los 800 años del fuero de Fermoselle que se cumplen este año.

Por otro lado, el año próximo se cumplirá el 850 aniversario de un episodio trascendental para la configuración posterior del Estado español, como fue la liberación por Vellido Dolfos de la ciudad leonesa de Zamora, que había sido sometida a un cerco de siete meses por parte de las tropas castellanas, que no pudieron tomar la ciudad de Zamora que resistía como el último baluarte del Reino de León ante Sancho II. Fruto de este acontecimiento histórico hoy es conocido el dicho castellano de *No se ganó Zamora en una hora*, que surgió como consecuencia de dicho cerco.

Sin embargo, ni en el caso del 800 aniversario de la creación de la encomienda templaria de Alba de Aliste ni en el aniversario del fuero de Fermoselle ni en el 850 aniversario del cerco de Zamora se ha mostrado predisposición por parte del Estado para implicarse en conmemorar unos hechos históricos que no son únicamente propios y relevantes para la provincia de Zamora y la región leonesa, sino que, por extensión, también lo son para el Estado español en su conjunto.

Por ello, también trasladamos esta pregunta por parte de nuestros socios de Unión del Pueblo Leonés, que solicita al Gobierno que se implique de cara a conmemorar las mencionadas efemérides de unos hechos históricos de notable relevancia para las comarcas zamoranas, así como para la propia ciudad de Zamora. Por todo lo expuesto, se planteó al Gobierno una pregunta, que era si va a impulsar, o cuanto menos implicarse, actos impulsados por otras administraciones de cara a la conmemoración del 800 aniversario de la encomienda templaria de Alba de Aliste, el fuero de Fermoselle o el cerco de Zamora.

En ningún momento preguntamos al Gobierno si va a organizar este tipo de conmemoraciones, sino que si va a colaborar, porque, en teoría, como hemos dicho antes, el Estado somos todos y en teoría nos representa a todos, y en hechos históricos de relevancia para la historia posterior del Estado español algún tipo de colaboración se debe tener por parte del Estado. Por tanto, no preguntábamos sobre organizar absolutamente nada, sino sobre la implicación en la conmemoración, que podrían ser gestos simbólicos sin coste económico, sin necesidad de fastos y sin necesidad de agendas. La pregunta es si piensa hacer algo y, si no, por qué no lo hacen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet, de nuevo. Siento ser en este caso muy poco original y superescueto en mi respuesta, porque es evidente que el Ministerio de Cultura es absolutamente sensible a las numerosas peticiones que recibe, incluida la que formula su señoría en la pregunta escrita. Su señoría sabe también que España tiene centenares de fueros medievales por su historia, básicamente, y el Estado no tiene capacidad para organizar.

Sé que usted ha introducido el matiz de que no pide que se organicen, pero la respuesta es que ahora mismo el Estado no tiene capacidad para organizar la celebración de todas estas efemérides que, por suerte para España, son muchas en todo nuestro territorio. Esa es la respuesta que le puedo dar. Siento no poder ampliarlo y siento no ser original, señor Mulet.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA AFECTACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL PUNTAL DEL GAT, EN BENIRREDRÀ (VALENCIA/VALÈNCIA).
(Núm. exp. 681/000919)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Este formato es complicado porque, claro, si hago preguntas que no pueden ser contestadas pierde un poco el sentido el control al Gobierno. Sé que no es responsabilidad suya, pero es un poco absurdo. En el futuro sí que me gustaría que la persona que conteste lo hiciera en tiempo y forma, y entonces no harían falta las preguntas orales, pero si se contesta que pueda haber un mínimo de debate o de aportación de datos, porque, si no, estamos perdiendo el tiempo.

Yendo ya a la pregunta, la *cova* del Puntal del Gat es un yacimiento arqueológico situado en el término municipal de Benirredrà, que está en la comarca de la Safor, que cuenta con un conjunto de materiales líticos que han permitido datarlo en el paleolítico mediano, un periodo del que hay relevantes testigos en la zona, como es la *cova* Negra, la *cova* del Bolomor o la *cova* de Foradada. Es, pues, uno de los principales focos conocidos del poblamiento paleolítico en el ámbito del País Valenciano y presenta una secuencia cronológica que va del IV al III milenio antes de nuestra era.

El yacimiento de la *cova* del Puntal del Gat fue descubierto en la década de 1980 como consecuencia de las obras de construcción de la variante de Gandía de la carretera N-332, una infraestructura que pasa a escasos metros de la cueva. En aquel momento se hizo una excavación de emergencia que ha tenido su continuidad recientemente con estudios promovidos por el Servei d' Investigació Prehistòrica de la Diputació de València, con la colaboración del Ayuntamiento de Benirredrà y la autorización preceptiva de la Conselleria d' Educació, Cultura i Esports. La identificación y posterior estudio del yacimiento hicieron que este fuera incluido en la carta arqueológica de la agenda del País Valencià, el documento normativo donde están recogidos todos los yacimientos arqueológicos valencianos. La inclusión en la carta arqueológica de la *cova* del Puntal del Gat y de su entorno garantiza su identificación y protección y, al mismo tiempo, obliga a que cualquier intervención que se plantee en el ámbito tenga que ir acompañada de estudios de impacto patrimonial y que estos sean valorados por la *conselleria* competente.

La ampliación de la variante de Gandía, de la carretera N-332, en el entorno de la *cova* del Puntal del Gat, tendrá como consecuencia que contar con el preceptivo informe de impacto ambiental y con el de impacto patrimonial. Esto permitirá identificar con mayor exactitud la afección que esta infraestructura podría tener sobre el yacimiento y su entorno. En el caso de que la ampliación ponga en riesgo los valores

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 285

11 de noviembre de 2021

Pág. 11

patrimoniales de la cueva, la Conselleria de Cultura, que es la competencia en este ámbito, no podrá autorizar las obras, así que habrá que buscar alternativas que no pongan en riesgo el patrimonio cultural valenciano. La pregunta que se realizó en diciembre del año 2020 era la siguiente: El Gobierno, dentro de sus competencias, ¿qué medidas va a adoptar al respecto para dar solución en este caso y en qué plazo de tiempo? Esa es la pregunta que le formulo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet. Es posible que usted tenga razón en el sentido de que, al no encontrar aquí una respuesta cualificada a sus preguntas, por su contenido y por los temas tratados, pueda parecer que esto resulta una pérdida de tiempo, pero yo soy respetuoso con los tiempos parlamentarios y con los reglamentos, en este caso del Senado, y siento que usted considere que algunas respuestas son una pérdida de tiempo, pero son sinceramente las que yo le puedo dar en estos momentos. Pero también estoy convencido, y ya se lo he dicho antes, de que cuando usted requiera nueva información en el Ministerio de Cultura, las personas encargadas de estos temas estarán encantadas, seguro, de dársela. En esta pregunta concreta lo único que le puedo decir es que, según el artículo 6 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, el Ministerio de Cultura no tiene competencias sobre los yacimientos arqueológicos que no sean de su titularidad y gestión directa. No le puedo decir nada más ni nada novedoso.

Señor senador, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: En este caso sí quiero ejercer el derecho a réplica.

Yo sí que le puedo decir algo novedoso, y es que este es el problema de este tipo de formatos. Imagino que a usted, para preparar estas respuestas, alguien del departamento de Cultura le habrá asesorado, le habrá preparado las intervenciones o le habrá hecho un copia y pega de las respuestas, pero un poquito de rigor sí pediría no a usted, sino al Ministerio de Cultura. Esto no es de recibo, porque el 12 de marzo contestan que se informa de que el Ministerio de Cultura y Deporte no tiene competencias sobre los yacimientos arqueológicos que no sean de su titularidad y gestión directa, lo cual está claro. Pero ante esta respuesta tengo otra posterior, del 27 de abril, que dice que en relación con la pregunta referenciada, se informa de que cuando se redacte el proyecto de construcción de la variante de Gandía, en València, se realizará la prospección arqueológica que indica la normativa vigente con autorización y supervisión del órgano autonómico competente en materia de patrimonio, que determinará el alcance de los trabajos que hay que realizar. Una vez consultado el catastro, cabe señalar que los terrenos en los que se ubica el emplazamiento son de titularidad estatal, o sea, son del Estado.

Lo que no puede ser es que cuando se haga una pregunta al Ministerio de Cultura, lo primero que contesten sea para intentar desviar el caso. Era un caso muy claro, un caso muy bien expuesto, e imagino que el Ministerio de Cultura debe tener constancia de que es patrimonio histórico del Estado, de que es patrimonio público, de que es parte del patrimonio arqueológico, porque en este caso es de titularidad estatal, y llevo desde diciembre del año pasado preguntando qué van a hacer en este caso concreto. Como ve, la respuesta que me ha dado —no lo digo por usted, sino por quien se la ha facilitado— deja bastante que desear, ya que evita la responsabilidad sobre un yacimiento que sí es de titularidad del Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente. Seré muy breve.

Señor Mulet, yo lo que le puedo garantizar es que el Ministerio de Cultura no hará dejación de sus funciones ni eludirá un tema tan importante. En lo que sea de su competencia estoy convencido

absolutamente de que hará lo que corresponda en beneficio de un bien cultural, como usted ha dicho muy bien, como es este del que estamos hablando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PEÑÍSCOLA/PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).
(Núm. exp. 681/000920)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Preguntamos por un caso concreto que pensamos que es importantísimo para la historia del pueblo valenciano, pero también para la historia de todo el Estado español no únicamente por su enorme potencial turístico, sino por su importancia histórica. Es la única ciudad del Estado, y una de las tres mundiales, que ha sido sede pontificia. Pensamos que la entidad histórica que ha tenido esta ciudad como patrimonio arqueológico, monumental y material urge a que por parte de todas las administraciones se intente colaborar para potenciar toda la capacidad que tiene, porque pensamos que revertirá indudablemente no solo en el beneficio del municipio, sino en el beneficio de todos y todas.

Cuando hacemos preguntas siempre nos contestan con respuestas genéricas de competencias, como en el caso anterior. Lo primero que se hace siempre es evadir la propia competencia de la Administración, derivándola a la autonómica o a la municipal. Preguntamos por medidas concretas y nos hablan de conferencias, normativas, convenios, pero no vemos nunca ningún tipo de compromiso, y más cuando estamos ante el caso de un conjunto histórico-artístico único sobre el que la Administración General del Estado sí tiene competencias. Las murallas, el castillo o el faro, todo es declarado conjunto histórico-artístico desde el año 1972 y buena parte de estos bienes son de titularidad del Estado. Por otra parte, al estar buena parte del litoral bajo el dominio público marítimo-terrestre se ponen limitaciones para bien o para mal, pero a la hora de aportar recursos vemos que nunca está disponible esa Administración que, en teoría, tiene competencias sobre buena parte de este patrimonio.

Dicen que el secretario de Estado de Turismo se reunió con el alcalde el 3 de septiembre, pero no aportan ningún tipo de resultado sobre qué se consiguió con esa reunión. Que inviten al ayuntamiento a que presente solicitudes a las convocatorias de ayudas para que pueda optar a ayudas destinadas a bienes que son titularidad del Estado, parece un poco surrealista. Si en teoría el Estado es el propietario, no entendemos cómo han de ser otras administraciones las que pidan a la administración propietaria de un conjunto de bienes que se protejan, se adecuen, se promocionen o estén en óptimas condiciones para su preservación como atractivo turístico. Nos cuesta bastante entender las respuestas que se dan, y tarde, cuando se limitan simplemente a hacer un copia y pega. Por tanto, la pregunta era sobre qué pensaba hacer al respecto de este caso concreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet. Por supuesto que el Gobierno reconoce la importancia de las murallas y la historia de la localidad de Peñíscola, y el interés por el Archivo Histórico. El Ministerio de Cultura carece ahora mismo de competencias en relación con la materia de esta pregunta, ya que no se trata de un archivo de titularidad estatal, sino, como usted conoce bien, de carácter municipal. Aun así, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del componente 24, se incluye un objetivo de inversión de más de 73 millones de euros destinado a la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales, que incluye un proyecto de digitalización, ampliación de la capacidad e interoperabilidad de sistemas de archivos de todo tipo, inventarios y registros del patrimonio histórico, incluido el audiovisual. Creo que es importante remarcar que el 46 % del total de las inversiones de este componente 24 será gestionado por las comunidades autónomas. Eso es lo que le puedo decir, señor Mulet.

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA GANADERÍA Y LA DEHESA EN VILLAVIEJA DE YELTES (SALAMANCA).
(Núm. exp. 681/000943)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

La dehesa constituye un ecosistema de gran valor natural para el oeste y el sur del Estado español, que cobra especial relevancia en las regiones de León, Extremadura y Andalucía. Se trata de un ecosistema único en Europa caracterizado por el equilibrio de la naturaleza y una rica biodiversidad que gira en torno a las encinas, con especies como los cerdos ibéricos y la ganadería de vacuno como elementos de gran relevancia en este entorno. Por ello, de forma conjunta entre Unión del Pueblo Leonés y el Colectivo Ciudadanos del Reino de León, se ha venido solicitando al Gobierno la necesidad de dar valor a la dehesa como espacio natural único en el Estado español y en Europa, proponiendo la creación de un museo nacional de la ganadería y la dehesa en Villavieja de Yeltes, cuestión que se pide al Estado al afectar a más de una comunidad autónoma.

Parece obvio que esta propuesta serviría no solo para poner en valor el ecosistema de la dehesa, sino también para atraer turismo al campo charro, una comarca que sufre la despoblación rural, como ocurre en casi todas las comarcas de la región leonesa, siendo precisamente la ganadería su principal motor económico. Un museo como el que solicita UPL contribuiría también a reconocer y dar valor a la ganadería como proceso histórico, tradicional y económico, además de a la dehesa, en cuanto ecosistema necesariamente unido a la ganadería tradicional. Por ello, apostamos también y compartimos que se debe dar luz verde a crear en el campo charro el museo nacional de la ganadería y la dehesa, de modo que se pueda trasladar a la ciudadanía la importancia de la ganadería y la dehesa como presente y, más si cabe, como futuro, teniendo en cuenta el papel crucial de nuestros ganaderos y ganaderas, como se ha podido comprobar durante la pandemia, así como en un contexto de cambio climático, importancia que pasa por la necesidad de preservar un entorno natural como la dehesa, modélico en lo que a preservación del medioambiente se refiere. Por eso, le preguntábamos al Gobierno si piensa impulsar la creación de algún tipo de museo nacional de estas características, como se ha venido pidiendo a instancias del leonesismo político en varias enmiendas presentadas a los Presupuestos Generales del Estado año tras año.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias.

Señor Mulet, aquí la respuesta sí que va a ser corta, porque, en relación con su solicitud, el Ministerio de Cultura y Deporte no es competente en las materias específicas a las que se refiere la iniciativa; por lo tanto, yo creo que deberíamos remitirnos al criterio del Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA HACER EFECTIVA LA TITULARIDAD DEL CASTILLO, EL TEATRO Y EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE SAGUNTO/SAGUNT (VALENCIA/VALÈNCIA) A LA GENERALITAT VALENCIANA.
(Núm. exp. 681/001112)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Estamos hablando de un conjunto monumental que es de titularidad del Estado, y a pesar de ello el Estado, en él, no tiene ningún servicio público. La competencia es materia de patrimonio de la Generalitat, la gestión arqueológica corresponde a la Generalitat y votó en contra el partido que sustenta al Gobierno a nuestras enmiendas a los presupuestos en las que pedíamos más inversiones, porque pensamos que las inversiones que se han efectuado dejan en evidencia el estado de abandono del conjunto, son cuanto menos ridículas, por no decir inexistentes. En este sentido, evitan siempre cualquier tipo de compromiso inversor o hacen que no prosperen las enmiendas presentadas a los presupuestos. Por ejemplo, para 2021 pedíamos incrementar la inversión para dotar al conjunto de un plan director y unas inversiones fijas anuales, de las cuales actualmente carecen. Hacen falta inversiones anuales y no planes o promesas que luego no se materializan.

El conjunto está abandonado, ya que la Administración del Estado ni hace ni deja hacer. Hacen más los voluntarios que cada fin de semana van a colaborar que el Estado en todo un año. Pedimos, ante esta falta de voluntad, ante esta falta de implicación, la cesión o transferencia total a la Generalitat de la titularidad del castillo, del teatro romano y de los fondos museísticos de la ciudad. La Administración central es la titular del recinto y, por lo tanto, la única competente a la hora de invertir en él, pero vemos cómo no invierte ni quiere ceder su titularidad. Si el ministerio no quiere o no puede gestionar el castillo y el teatro romano, lo más obvio, lo más lógico, sería que los cediese. El castillo fue el primer monumento declarado nacional en todo el Estado español, junto al teatro romano de Sagunto, y a pesar de ser un conjunto que recomendamos encarecidamente visitar, está en estado de abandono por las escasas inversiones que se han acometido en los últimos años, que no han solucionado en todo el recinto los problemas que este abandono acarrea. Por poner un ejemplo, en todo el monumental recinto no hay ni un servicio público, hay puertas cerradas, la señalética brilla por su ausencia, faltan actuaciones de accesibilidad y, sobre todo, un plan director que marque prioridades de actuación. Hay lienzos de la muralla que están en un estado más que preocupante. Si el estado en el que se encuentra a estas alturas el castillo es normal para el Gobierno, ello es una muestra más de que lo que toca es transferir ante esta dejación de funciones.

En este sentido, el ministerio asegura que los trabajos realizados entre 2000 y 2020, o sea, en 20 años, han supuesto 4 millones de euros. Esa cantidad es, cuanto menos, ridícula. Se han llevado a cabo actuaciones escasas y sin un posterior seguimiento, como, por ejemplo, las obras de consolidación de 2000 a 2006, o intervenciones puntuales en la muralla entre 2010 y 2012. En 2016 se llevaron a cabo actuaciones insuficientes en la zona de acceso y en la zona oeste de la plaza de San Fernando. Nosotros vemos con preocupación la falta de interés e implicación total de la Administración del Estado con el *castell* de Sagunt y por eso venimos exigiendo la transferencia de la gestión a la Generalitat. Por eso, formulamos la siguiente pregunta: ¿piensan hacer efectiva la titularidad del castillo, del teatro y del conjunto arquitectónico a la Generalitat?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet. Efectivamente, me referiré otra vez a la ya mencionada Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, donde lo que usted ha apuntado es exactamente así, como usted lo ha dicho, y en la que también se requiere la colaboración necesaria de los ayuntamientos para la mejor conservación de lo que es nuestro patrimonio histórico y cultural. Ahora mismo, y usted lo sabe perfectamente, señor Mulet, la gestión de la entrada y la visita turística está gestionada por el Ayuntamiento de Sagunto y el Museo Arqueológico de Sagunto. Su grupo —si mis datos son correctos, que espero que sí—, en marzo de 2018, hizo pública la aprobación en el Congreso de una proposición no de ley, a iniciativa de Compromís, por la que se instaba al Gobierno a mantener el castillo en adecuado estado para su visita, realizar las intervenciones urgentes e incluir una partida en los Presupuestos Generales del Estado para la adecuación del monumento.

Pues bien, en visita técnica realizada en junio de 2019 por técnicos del Instituto del Patrimonio Cultural de España para informar a la Generalitat Valenciana y al Ayuntamiento de Sagunto del proyecto de restauración y poder afianzar y mejorar la colaboración entre los agentes implicados, se constató la ejecución de actuaciones promovidas por la Generalitat Valenciana de las que la dirección general no tenía conocimiento y, por tanto, no había emitido la pertinente autorización al respecto —lo que se refiere a la fase 2— para la ejecución de instalaciones y rehabilitación del centro de visitantes, obras de adecuación en el camino de la plaza de los Estudiantes e instalación de casetas prefabricadas en el interior de las construcciones situadas en la plaza de San Fernando. Con tal motivo, tras recibirse en julio de ese

año 2019 carta de la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Comunidad Valenciana informando de unos desprendimientos aparecidos y solicitando la formación de una mesa técnica de trabajo, a finales de 2019 se celebra una reunión en la que las tres administraciones implicadas dieron a conocer las actuaciones en marcha y las futuras líneas de actuación, poniendo sobre la mesa la necesidad, por un lado, de redefinir las competencias de cada administración, en beneficio, por supuesto de la salvaguardia del bien, y, por otro lado, solicitar autorización al ministerio ante cualquier intervención que se realice sobre el conjunto fortificado, al haberse detectado en una visita técnica una serie de actuaciones que no estaban contempladas. Con el objetivo de garantizar la gestión coordinada de las acciones de conservación del castillo, se propuso formar una mesa de trabajo y, además, se sentaron las bases de un posible convenio de encomienda de gestión entre la comunidad autónoma, el Ayuntamiento de Sagunto y el Ministerio de Cultura y Deporte. Desde entonces, pese a que en septiembre de 2020 se entablaron conversaciones con la directora del museo de Sagunto, no se ha retomado la mesa de trabajo ni la firma de la encomienda de gestión, quedando ambas pendientes.

Cabe señalar, asimismo, que las relaciones de colaboración entre las tres administraciones han resultado muy satisfactorias en el desarrollo y aprobación del último proyecto de consolidación y restauración promovido por la dirección general. En estos momentos, el ministerio está a la espera de volver a reunirnos tras el envío por parte de la gerencia de un documento de trabajo que puede servir como borrador de dicha encomienda de gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Cuando preguntamos si piensan hacer efectiva o no la titularidad del castillo, del teatro y del conjunto arquitectónico a la Generalitat y nos contestan lo primero que se les ocurre, tenemos un problema porque es la respuesta que se me dio por escrito y, además, con datos que no son ciertos. El ayuntamiento no tiene la gestión de las entradas. Tal y como afirma en la respuesta y como ha leído —lo consulté con el ayuntamiento y me ha dicho que en ningún momento han tenido la gestión de las entradas—, quien gestiona las visitas y entradas al museo, al teatro y al castillo es la Generalitat y a cambio no reciben ni un euro. Esa es la respuesta que dio ayer el ayuntamiento ante esta pregunta. Nosotros en 2019 realmente sí que pedimos en una proposición no de ley que la Administración del Estado cumpliera, y la Administración del Estado no ha cumplido. Ante este incumplimiento, y visto que no ejerce sus obligaciones, ahora pedimos que las ceda a las administraciones que sí tienen la capacidad, la voluntad y el interés de gestionar correctamente este conjunto. La Administración ni hace ni deja hacer, pero cuando es la Generalitat quien actúa todo son problemas. Por tanto, le reitero la pregunta, porque no ha sido contestada: ¿piensan hacer efectiva la titularidad del castillo, del teatro y del conjunto arquitectónico a la Generalitat? ¿Sí o no? No hay más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Señor senador, me gustaría poder responderle en un sentido o en otro, afirmativo o negativo, a su pregunta. Como usted sabe perfectamente —ya lo ha indicado en sus anteriores intervenciones—, no soy yo la persona adecuada para comprometerme en un sentido o en otro, y de verdad que lo siento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

¿Entiendo que la siguiente pregunta puede darse por respondida? (*Denegaciones del señor Mulet García*).

— PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN LA QUE SE HA REUNIDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS LA MESA DE TRABAJO QUE REÚNE A TÉCNICOS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO DEL CASTILLO DE SAGUNTO/SAGUNT (VALENCIA/VALÈNCIA), ASÍ COMO LOS AVANCES CONSEGUIDOS.

(Núm. exp. 681/001113)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Aunque la pregunta se refiere al mismo castillo, es diferente. Me molesta —llevamos aquí una hora— que me lea las respuestas que me aportaron antes (*Rumores*). También imagino que su tiempo es muy valioso, como el de todos los que estamos aquí...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, por favor.

El señor MULET GARCÍA: Hay más ministerios que tienen distintas competencias. Es como si yo pregunto por Sanidad y me contesta el secretario de Estado de Consumo. Tampoco me gustaría. Estoy seguro de que usted no está cómodo con este formato. Rogaría, por tanto, que en futuras preguntas de este tipo si son de Deportes se las dirijan a usted y si son de Cultura se dirijan a una persona que pueda contestarme de Cultura, porque creo que es una falta de respeto. A usted le ha tocado venir aquí, ha dado la cara como ha podido y se lo agradezco enormemente a nivel personal, pero creo que a nivel político esto no tiene sentido. Yo le rebato la respuesta que me da y usted no me pueda aportar ningún dato; le pido que me diga sí o no, y no puede decirme ni sí ni no. También entiendo que el ministerio tiene técnicos detrás que tendrían que habérselo preparado un poco más y no hacerle pasar a usted por este trago.

Pero yendo a la pregunta —porque para eso estamos, en teoría—, esto es fruto de que el Gobierno contesta tarde y mal a las preguntas escritas, no digo nada de las orales..., ya lo ha visto usted. Hacemos preguntas, las contesta tarde y, como hemos visto, eludiendo responsabilidades, no asumiendo las que le son propias. Preguntamos, porque la respuesta no nos cuadraba, por el castillo de Sagunto, y en una respuesta anterior nos dicen que para una mejor gestión y accesibilidad hay una mesa de trabajo que reúne a técnicos de las distintas administraciones públicas que intervienen en la conservación, mantenimiento y puesta en valor del conjunto del castillo de Sagunto, en Valencia, con el objeto de lograr una coordinación y colaboración efectiva entre los distintos agentes implicados. Nos sorprende mucho porque dan por hecho que existía una mesa de técnicos de las diferentes administraciones que se reunía, por eso, visto que ni el ayuntamiento ni la Generalitat tenían constancia de esta mesa, preguntamos en qué fecha se había reunido esta mesa durante los últimos cinco años y con qué avances. Esa es la pregunta que hago.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet. Lo he dicho antes, pero no tengo ningún inconveniente en repetirlo, por supuesto, por el respeto parlamentario que me merece su señoría. He comentado antes la creación de la mesa de trabajo que tiene por objeto garantizar la gestión coordinada entre todas las administraciones y, además, sentar las bases para un posible convenio de encomienda de gestión, como he comentado también antes, entre la comunidad autónoma, el ayuntamiento y el Ministerio de Cultura. Los datos que tenemos son que en septiembre de 2020 se entablaron conversaciones con la directora del museo y desde ese momento no se ha retomado la mesa de trabajo ni la firma de la encomienda de gestión, quedando ambas ahora mismo pendientes. Pese a que las relaciones de colaboración entre las administraciones han resultado muy satisfactorias, la situación ahora mismo es la que le acabo de describir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Le pregunto en qué fecha se ha reunido la mesa durante los últimos cinco años, y me contesta eso. Pues no me ha contestado; no me contesta en qué fecha se ha reunido la mesa durante los últimos cinco años. No se ha reunido, dígamelo, no se ha reunido. Lo que no puede ser es que en respuestas anteriores me digan que todo funciona muy bien porque se reúne una mesa con técnicos y, cuando les pregunto cuándo se reúne esa mesa, me dicen no sé qué de una conversación telefónica con no sé quién, que todo está muy bien, y cuando le pregunto aquí otra vez me vuelven a contestar lo mismo. Asímanlo, no se ha reunido la mesa. Argumentaban que existía la mesa, que esta era la solución para los problemas que tenía la situación del castillo..., pero cuando pedimos datos no los dan. Además, es una pregunta reiterada; por tanto, han tenido tiempo para preparar su respuesta a una pregunta que contestaban

hoy en la comisión. Lo que no puede ser es que el equipo de Cultura no prepare las respuestas y que una pregunta tan concreta como esta: en qué fecha se ha reunido esta mesa, no tenga respuesta. La respuesta se la digo yo: nunca. Nunca se ha reunido la mesa que en teoría estaba solucionando los problemas del castillo. Es una muestra más para reforzar el argumento de que lo que tienen que hacer es transferir de una vez el conjunto arquitectónico del castillo de Sagunto, porque ni hacen ni dejan hacer, y, encima, cuando les pedimos explicaciones, la respuesta que da el ministerio —no usted, sino el ministerio— es mentir con respuestas escritas. Esa es la verdad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): No tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR LLEVADOS A CABO EN LOS GRABADOS EXISTENTES EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE PEÑÍSCOLA/PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).

(Núm. exp. 681/001411)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Es la última (*Risas*).

Durante una inspección rutinaria en 1993 de los lienzos del Castell de Peñíscola se halló en su cara exterior, en una de las murallas de Santa Bárbara, la representación de setenta y cinco figuras de embarcaciones, algunas de ellas grabadas con un instrumento punzante, con trazo ágil y espontáneo. A pesar de los informes y posteriores estudios realizados por los técnicos del Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Diputació de Castelló, en los que se aconsejaba que este rico y singular conjunto de representaciones marineras debería formar parte del conjunto expositivo y público del propio Museu de la Mar, hoy en día la certeza es que se siguen deteriorando y continúan expuestos a las inclemencias meteorológicas y al vandalismo. De hecho, pueden observarse en las embarcaciones los efectos de la humedad.

También hay zonas del lienzo que se han repasado con mortero, se han picado e incluso algunos grabados han sido salpicados con gruesas manchas de pintura o cal. Los expertos apuntan que por el tipo de embarcaciones esquematizadas estos grabados fueron realizados durante el siglo XVII o a mediados del siglo XVIII. Entre los barcos representados pueden distinguirse navíos de la época. Además, lo más importante de todo el conjunto, según los investigadores, es la presencia de dos buques de línea de primera clase con tres puentes y fuertemente armados con más de cien cañones. Estos técnicos creen que la representación obedece a dos posibles tesis: representar por la gente residente en la población lo que estaba viendo en la playa o recordar algún acontecimiento naval en el cual se participó fuera de las costas de Peñíscola. Otros historiadores apuntan a que en Peñíscola existió una escuela de navegación, fundada a principios del siglo XV por Benedicto XIII, en torno a la biblioteca pontificia, y que llegó hasta finales del siglo XVII. Este conjunto no cuenta con ninguna figura de protección y se ubica en las murallas de la ciudad pontificia. Estas murallas son patrimonio cultural de España, del Estado español, y sería, por lo tanto, competencia de la Administración central hacerse cargo de su protección y puesta en valor.

Por ello, se preguntó al Gobierno, dentro de sus competencias y en colaboración con el resto de las administraciones, qué medidas pensaba adoptar para proteger y poner en valor este conjunto. La respuesta primero fue que todo el conjunto tiene protección y que el Ministerio de Cultura y Deporte trabaja desde hace años en mejorar su conservación, protección y puesta en valor, ya que los grabados forman parte de la historia, y se adjuntó un anexo junto, con la publicación hecha por los expertos, en el que reproducían estos grabados. Como se informó que todo el conjunto tiene protección y que el Ministerio de Cultura y Deporte trabaja desde hace años en mejorar su conservación, protección y puesta en valor, entendimos, como entenderá cualquiera que lea la pregunta, que se estaba haciendo algo por proteger

estos grabados. Por eso formulé la siguiente pregunta que hoy planteó aquí: en qué han consistido esos trabajos de conservación, protección y puesta en valor, en qué anualidades se han materializado y con qué presupuestos, porque a pesar de la primera respuesta vemos que informar de que se estaba haciendo algo sobre el terreno por el estado de estos grabados como que no. Por eso pregunto qué es lo que se está haciendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mulet. De verdad, puede crearme, y seguro que me cree, me gustaría ser más imaginativo y original en mis respuestas, de verdad, me gustaría, pero las respuestas son las que son, aunque sea un lugar muy común este tengo que ceñirme a la información que tengo en mi poder, obviamente. En ese sentido, tengo que decirle que las representaciones esquemáticas, incisas, a las que usted se refiere —grafitis, dicho vulgarmente—, parecen ser representaciones para facilitar la identificación de barcos de vigilancia de la costa y pueden ser de los siglos XVII y XVIII. Se encuentran integradas, como usted ha dicho también perfectamente, en el conjunto amurallado de Peñíscola, conjunto sobre el cual se han realizado diversos trabajos —que usted conoce, seguro— de conservación, de protección y de puesta en valor por parte de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España. No obstante, es bueno aclarar que los grafitis se encuentran en una zona de la muralla pendiente en estos momentos de concesión de titularidad, por lo que la intervención directa sobre ellos está todavía a merced de la concesión definitiva de la misma.

Esto es todo lo que le puedo decir, señor Mulet, agradeciéndole una vez más su tono y su interés por estos bienes de interés cultural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Yo también le agradezco mucho su papel (*Risas*), seguro que estará más cómodo en la siguiente parte de esta comisión. Me estoy conteniendo mucho y me cuesta. Quedé con el presidente de la Mesa en que intentaría ser lo más correcto posible, pero me cuesta. (*Risas*). El cuerpo me pide otra cosa, pero sé que usted no es el responsable. Me parece muy grave, me parece una tomadura de pelo —no por usted—, primero, que a usted le hagan pasar por este trago y que a todos mis compañeros les hagan perder dos horas aquí con un diálogo que no aporta nada. La conclusión es que me tocará volver a presentar todas estas preguntas al Gobierno, sabiendo que me contestarán lo primero que se les ocurra. Esta pregunta en concreto, por ejemplo, es una muestra más de que contestan lo primero que se les ocurre. Cuando les pregunto por los grabados, me dicen que el Ministerio de Cultura trabaja desde hace años para mejorar su conservación, protección y puesta en valor. Eso es lo primero que me contestan; ahí está la respuesta. Y esto no es verdad. Esto no es verdad porque he ido allí y están abandonados. Cuando vuelvo a preguntar, me dicen: no, no, estamos actuando en general, en todo el conjunto, pero aquí hay un problema de concesión de titularidad y estamos a merced de la concesión definitiva de la misma. Antes me han dicho que estaban actuando y ahora me dicen que no, que no están haciendo nada... Esto es lo que no puede ser, que nos mienta el Gobierno en sede parlamentaria con respuestas escritas; esto es lo que pasa. En teoría la Cámara tiene la función de control al Gobierno, y estoy seguro de que no soy el único que se queja de la calidad de las respuestas, que muchas veces son mentiras. Es mentira lo que se ha contestado respecto al Castillo de Sagunto y es mentira lo que se ha contestado con respecto al Castillo de Peñíscola. Ahora, cuando le digo que no he visto esas actuaciones que decían que habían hecho, nos dicen que en esa parte de la muralla en la actualidad hay un problema de concesión de titularidad y la intervención directa sobre ellos está a merced de la concesión definitiva de la misma. Entonces, ¿de quién es ese trozo de muralla?, ¿en qué estado está esa concesión?, ¿está pendiente? ¿Quién tiene que ceder a quién la muralla? ¿Por qué no se contestó eso en un principio? No sé si me podrá contestar, pero ahí lo dejo.

Es mi último turno y le agradezco el papel que ha tenido que hacer a su pesar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Gracias a usted, señor Mulet. Mi pesar no es tanto, porque a mí me encanta la vida parlamentaria y todo lo que sea debatir con ustedes a mí siempre me complace, me satisface y me enorgullece, por así decirlo. Evidentemente, me gustaría ser más preciso y, por supuesto, contestar a todas sus preguntas de manera más clara, más concreta, pero estoy convencido, porque conozco a las personas que están en el ministerio al frente de estos departamentos, que, en cuanto usted vuelva a formular, como ha comentado, estas preguntas, tendrá la respuesta adecuada; no me cabe la menor duda. Conociendo a las personas que están en el ministerio, sé que tendrá las respuestas adecuadas en tiempo y forma.

Y poco más le puedo decir. Le agradezco de nuevo su tono, su afán constructivo y, simplemente, gracias.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. JOSÉ MANUEL FRANCO PARDO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 713/000747)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. JOSÉ MANUEL FRANCO PARDO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LA ESTRATEGIA DE TRABAJO QUE VA A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.
(Núm. exp. 713/000614)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. JOSÉ MANUEL FRANCO PARDO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.
(Núm. exp. 713/000622)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. JOSÉ MANUEL FRANCO PARDO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN NUESTROS DEPORTISTAS EN LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2021
(Núm. exp. 713/000613)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. JOSÉ MANUEL FRANCO PARDO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN DE DICHO CONSEJO EN RELACIÓN CON LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2020, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS EN LOS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO PARA EL FUTURO DEL DEPORTE, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO (CAR).
(Núm. exp. 713/000743)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Como comenté en un principio, una vez desbloqueada y según el Reglamento, podemos seguir adelante con la ejecución de las iniciativas y las comisiones que tenemos pendientes. Pasamos a la propia comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes.

Ha habido cinco solicitudes, que se sustanciarán de forma acumulada en un solo debate, tal y como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces del pasado día 5 de noviembre. Tres de las solicitudes, las formuladas por el Gobierno, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, son de contenido general; una, la del Gobierno, comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, para informar sobre

las líneas generales de la política de su departamento; dos, la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, para informar sobre la estrategia de trabajo que se va a desarrollar en el ámbito deportivo, del Grupo Parlamentario Popular, y, por último, la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, para informar sobre las líneas generales de la política del Consejo Superior de Deportes, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Las otras dos solicitudes son sobre contenidos específicos, la primera comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, para informar sobre la situación en la que se encuentran nuestros deportistas en la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, del Grupo Parlamentario Popular, y, por último, la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, para dar cuenta de la valoración de dicho Consejo en relación con los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, así como de los proyectos en los que se está trabajando para el futuro del deporte, con especial incidencia en los centros de alto rendimiento, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Habrà una intervención inicial sin límite de tiempo por parte del presidente del Consejo Superior de Deportes y, posteriormente, una intervención de las y los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor a mayor, por tiempo de cinco minutos todos, salvo en el caso de los grupos autores de las iniciativas que tienen un contenido específico que tendrán siete minutos. (*La señora Cantalapiedra Álvarez: ¿Hay réplica?*). Si hay tiempo para ello, en principio, sí, pero debemos tener en cuenta que esta tarde tenemos otra comisión a las cuatro de la tarde.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, otra vez, buenos días a todas y a todos. Es, por supuesto, para mí un honor comparecer ante ustedes para compartir las líneas generales de actuación del Consejo Superior de Deportes y exponer el diagnóstico obtenido tras estos primeros meses de mandato al frente del consejo. Desde mi toma de posesión he tenido una intensa agenda de reuniones con todas las federaciones nacionales, con todas, me he reunido con todas las federaciones y también con las asociaciones deportivas más relevantes con el objetivo de establecer una interlocución constante con los principales actores del ecosistema deportivo y escuchar a la totalidad del sector.

Recientemente, he iniciado una ronda de visitas a todos los centros de alto rendimiento de la geografía española para conocer de primera mano sus necesidades, sus proyectos. Estos centros son —no se nos escapa a nadie— herramientas fundamentales para la preparación de nuestros deportistas de alto nivel y en ellos prestamos servicios de manutención, uso de instalaciones —instalaciones, por cierto, de altísima calidad—, atención médica y académica y en algunos casos, incluso, alojamiento. Hace un par de semanas visité los centros de Sant Cugat y de León para conocer sus programas, proyectos internos, así como sus necesidades y posibilidades de mejora, y tengo previsto próximamente conocer el centro de Sierra Nevada para lo mismo, para valorar y analizar sus inquietudes y en qué temas podemos mejorar la gestión. Creo que la mejor manera de recabar la información es tomándola directamente de los agentes implicados; y creo también que el mejor informe técnico es aquel que pueden dar los directores de los centros a pie de pista. Y es que el deporte, señorías, como realidad multidimensional que es, precisa de agendas políticas responsables frente a los nuevos retos, y en el Consejo Superior llevamos meses trabajando para que se entienda el deporte en todas sus manifestaciones: deporte reglado, competitivo, deporte federado, deporte profesional, deporte recreativo, y así poder dar respuesta a las inquietudes que cada una de estas dimensiones precisa.

Como saben, señorías, el deporte español ha pasado una durísima prueba de resiliencia y aún nos encontramos transitando un proceso de recuperación que nos permita salir fortalecidos de esta pandemia mundial. Si bien es cierto que el impacto negativo de la emergencia sanitaria ha agravado algunos de los importantes desequilibrios que lastraban el sector deportivo también nos ofrece un diagnóstico claro de las debilidades del sistema sobre las que debemos trabajar y sobre las que, honradamente, estamos trabajando ya. Es momento de mirarnos al espejo sin miedo, sin complejos, para reconocer nuestros puntos ciegos y dar luz en las áreas estructurales que lo precisen; es tiempo de transformar nuestro modelo deportivo bajo la senda que contempla la Unión Europea hacia una progresiva transición ecológica de las instalaciones y la digitalización estructural del sector, con el fin de crear empleo estable y sostenible y seguir apostando por una igualdad real y efectiva en el acceso y el desarrollo de la práctica deportiva desde la base hasta el profesionalismo.

En este proceso de transformación debemos en todo momento proteger a los colectivos más vulnerables, mejorar la cohesión social y territorial y garantizar la salud y bienestar ciudadanos, así como la conservación de los entornos naturales. Quiero mirar al futuro con la firme convicción de que el horizonte que vislumbramos es favorable para nuestro deporte. La principal conclusión que hemos de extraer como sociedad del escenario mundial que ha generado la COVID-19 es que deporte y salud deben caminar inexorablemente de la mano, deporte y salud como eje estratégico de las políticas públicas deportivas para las próximas décadas. Y puedo afirmar sin temor a equivocarme que la actividad física, la práctica deportiva y la inclusión de hábitos saludables en la vida cotidiana de las personas son sinónimo de medicina preventiva.

La investigación científica ha demostrado de forma contundente que la práctica regular de deporte y ejercicio físico son una micropíldora muy eficaz para construir una sociedad blindada frente a algunas enfermedades. Por lo tanto, el deporte debe ser entendido como un instrumento clave de promoción y prevención de la salud, de ahorro en costes sociosanitarios y de activación social. Saben seguramente, señorías, que cada euro que se invierte en actividad física nos ahorra hasta quince euros de gasto sanitario. Yo creo que es un dato muy muy elocuente y también muy a tener en cuenta. Creo firmemente que es fundamental comunicar este mensaje de manera efectiva y crear las condiciones que faciliten la práctica deportiva, de modo que todas las personas puedan acceder y beneficiarse de estos efectos protectores, convirtiéndolo en una inversión estratégicamente rentable y socialmente beneficiosa. Por ello, el Consejo Superior de Deportes está enfocado en articular una estrategia nacional de práctica deportiva y hábitos saludables. Debo apuntar que, según datos de la Fundación España Activa, el 44 % de la ciudadanía todavía no practica deporte o ejercicio físico. Es un dato preocupante sobre el que tendremos que reflexionar todas y todos. Es, pues, esencial que acerquemos la práctica deportiva a todo tipo de personas, desde personas de edad avanzada hasta las niñas y los niños, mujeres y hombres, residan donde residan y dispongan o no de recursos económicos, todo ello, por supuesto, en leal colaboración con las comunidades autónomas y con las entidades locales, siempre respetando el marco competencial autonómico y municipal en la materia.

El Consejo va a trabajar y a apoyar diferentes iniciativas orientadas a este claro objetivo y pondremos especial atención en los colectivos en riesgo de exclusión. Nadie debe quedarse fuera, y el Consejo es y será garante de que este derecho llegue a todas las personas. Por otra parte, el deporte es una herramienta clave para la inclusión social y el Gobierno —el Gobierno socialista— apuesta por él como eficaz instrumento para la lucha contra la exclusión social de los colectivos en situación de especial vulnerabilidad y elemento vertebrador de sociedades más justas y más libres. Pocos elementos, seguramente, tienen la fuerza catalizadora del deporte, pocos son generadores de sinergias tan poderosas en diversos ámbitos de la sociedad y pocos gozan paralelamente de un potencial económico de la envergadura del mercado deportivo. El deporte, señorías, no puede concebirse únicamente como elemento del ámbito recreativo y del ocio, debemos entenderlo también y gestionarlo como un sector económico clave para la recuperación del país tras la pandemia.

A pesar de que es difícil calcular el impacto económico real, directo e indirecto, del sector deportivo en la economía, un estudio sobre el termómetro del deporte como actividad económica cifra su contribución al producto interior bruto de España en un 3,3 %. Siendo este dato suficientemente elocuente como para visualizar al deporte como un sector económico de relevancia, lo es más si atendemos a su contribución a la generación de empleo joven. Y hablando con cifras objetivas y cuantificables, quiero resaltar que el 75 % del empleo que genera el deporte supone puestos de trabajo para personas menores de 40 años; otro dato que yo creo que es de vital importancia, sobre todo, en un país históricamente golpeado por el desempleo juvenil. Por lo tanto, tenemos una oportunidad de revocar esta tendencia negativa también a través del deporte. España se encuentra en una buena posición para encarar este proyecto y este proceso desde el impulso de un renovado ecosistema deportivo, pero para ello asumimos el compromiso con la sociedad y con el deporte en nuestro país de avanzar en las reformas normativas pendientes para construir un modelo deportivo novedoso y acorde a las necesidades actuales y lograr alcanzar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte.

Como saben, señorías, la defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un valor identitario de este Gobierno. Es cierto que nuestro país ha avanzado enormemente en la igualdad real, no solamente teórica, en muchos ámbitos de la sociedad, pero el deporte aún ofrece resistencias al arrastrar un condicionamiento histórico de predominancia del sexo masculino y esto es innegable. Hace años, incluso décadas, sería utópico solo plantearse la participación de las mujeres en competiciones deportivas, y hoy en día, pese a que nuestras deportistas alcanzan destacadísimos éxitos deportivos, pese a que la mujer se ha incorporado a la práctica deportiva real y pese a que siguen venciendo todos los obstáculos que

existen, hay todavía estratos del deporte en los que la igualdad no ha calado con la suficiente fuerza. Por ello, vamos a desplegar políticas públicas deportivas encaminadas a acabar con la falta de oportunidades que sufren nuestras mujeres deportistas, técnicas, gestoras del deporte y directivas. Nuestro compromiso con la igualdad es indudable y, como ya conocen sus señorías, el pasado 15 de junio, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes declaró profesional la máxima categoría del fútbol femenino. Queremos que el fútbol ejerza de locomotora del deporte femenino en su conjunto y que ayude a visibilizar la calidad de nuestras deportistas y, sobre todo y por encima de todo, dignificar su trabajo.

Como ustedes conocerán, tan solo existían dos ligas profesionales en España en categoría masculina en las modalidades de fútbol y baloncesto y para que se constituya una nueva liga profesional oficial es preceptivo el reconocimiento del Consejo Superior de Deportes, como queda contemplado en el artículo 41, de la Ley del Deporte, y, de acuerdo con tal precepto, iniciamos este camino con el orgullo y también con la responsabilidad que esto conlleva. Pero una nueva liga, en tanto entidad asociativa privada, precisa del acuerdo constitutivo de los clubes y en el Consejo Superior de Deportes continuamos apostando por dicho consenso, por el consenso como única forma de comenzar un nuevo proyecto de esta envergadura y proyección social. Por nuestra parte, se han desplegado todas las facilidades y el apoyo a este proyecto, que, más allá de un proyecto deportivo, es una apuesta de país, una declaración de intenciones para situar al deporte femenino donde se merece. De hecho, destinaremos este año la totalidad del incremento presupuestario ordinario a la puesta en marcha de la liga femenina de fútbol, son cinco millones de euros que irán íntegramente destinados a la puesta en marcha de la primera liga profesional femenina en nuestro país. Entiendo, y creo no equivocarme, que el impulso de la primera liga profesional es un objetivo común, un objetivo que compartimos todos, y lo creo firmemente. En este sentido, y sin evadir ninguna responsabilidad, debo requerir y requiero, y sé que lo obtendré, el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios.

Señorías, debemos dignificar el deporte practicado por las mujeres, porque cuando avanza una mujer, todas las mujeres avanzan con ella; cuando avanza un grupo de mujeres, avanzan también todas las generaciones de jóvenes y niñas que vienen detrás. El deporte debe ser vehículo y canal de este claro mensaje que entre todos y entre todas debemos trasladar a la sociedad y aquí, en sede parlamentaria, en este caso en el Senado, invito a sus señorías a hacer propio este compromiso, a ejercer de verdaderos impulsores de las mujeres futbolistas, primero —luego vendrán otras—, en nuestros ámbitos de competencia y según nuestras capacidades. De verdad no puede existir ni un atisbo de duda de la voluntad política de este Gobierno respecto a la creación de esta liga. Es un compromiso de justicia con ellas y con la sociedad en su conjunto. Es un reto de todas y de todos y el Consejo Superior de Deportes va a liderarlo, lo está liderando ya.

Pero la igualdad en el deporte no se agota en el apoyo al profesionalismo femenino, el Consejo Superior también ha tomado la iniciativa de diseñar un protocolo de prevención y detección de acoso y abuso sexual en el deporte, que se está ya implementando, y se ha elaborado la primera estrategia de igualdad en el Consejo Superior de Deportes. Han sido tiempos de intensa reflexión sobre el modelo por el que queremos apostar y se ha puesto de manifiesto nuestra capacidad de reacción como país ante acontecimientos difíciles e inesperados. Hemos echado un pulso al tiempo y a la incertidumbre. Por ello, encarando los retos de futuro, hemos diseñado un completo plan de reformas normativas en materia de deporte que contribuirán a diseñar un nuevo modelo, un modelo con una mayor seguridad jurídica. Los cambios sociales siempre deben ir acompañados de las reformas legales oportunas, a fin de actualizar el ordenamiento jurídico y de dotarlo de coherencia y eficiencia real. Por lo tanto, señorías, paso a explicarles las reformas legislativas y los nuevos proyectos normativos que estamos impulsando. Comenzamos por el anteproyecto para una nueva ley del deporte en nuestro país.

Hace ya décadas que desde diversos foros se demanda un nuevo marco regulador estatal en materia deportiva. La doctrina deportiva especializada ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones la necesidad de una nueva ley para el deporte y desde los foros más reputados del derecho deportivo de este país se venía reclamando una renovación legal que parecía no avanzar nunca. Desde 1990, fecha de entrada en vigor de la actual Ley del Deporte, el crecimiento del sector deportivo ha sido exponencial, así como su progresiva mercantilización, el crecimiento de su estructura asociativa y el aumento de la participación femenina entre algunos de los cambios evolutivos más destacados. El ordenamiento jurídico se ha visto desbordado tras una auténtica explosión de sujetos y circunstancias novedosas que no encuentran adecuado encuadre en las estructuras jurídicas diseñadas en la España de los ochenta y de los noventa. Nos hemos puesto manos a la obra y, una vez finalizado, el texto del anteproyecto fue sometido al trámite de audiencia e información pública, abriéndose un plazo para efectuar aportaciones del 30 de junio al 20 de julio, tras el cual se analizaron todas las sugerencias y comentarios recibidos y se desarrollaron numerosas reuniones con colectivos que nos hicieron llegar su petición al respecto.

Hemos escuchado y analizado las demandas e inquietudes de todos los colectivos, y lo hemos hecho porque creemos que la magnitud del desafío exige una respuesta común. Queremos una norma útil, útil y eficaz para todo el ecosistema deportivo, y antes de que acabe el año podrán conocer y discutir en sede parlamentaria el definitivo anteproyecto de ley del deporte, que marcará las nuevas directrices para las próximas décadas, redefinirá el tejido asociativo y el papel a desempeñar por los poderes públicos. Era necesario este cambio normativo, era inaplazable actualizar y adecuar la ley a la nueva realidad del deporte español, una realidad en la que la actividad física y el deporte se han convertido en parte fundamental de la población. Y esperamos de cara a un futuro próximo que el aumento de la práctica deportiva alcance cotas todavía mayores, siendo referentes no solo en deportes de competición y alto rendimiento, sino también —y esto es muy importante— en la práctica deportiva ciudadana. Para ello, la nueva ley reconoce expresamente el derecho a la actividad física y el deporte; el derecho al deporte en su doble vertiente, dada esa naturaleza dual que contempla tanto el derecho de los deportistas profesionales al desarrollo con garantía de su actividad laboral, como la promoción del deporte practicado por la ciudadanía. Por eso, el nuevo marco normativo contendrá la definición legal de la persona deportista enumerando sus derechos y obligaciones, es decir, un verdadero estatuto del deportista, un amplio catálogo que dotará de seguridad jurídica a las y los deportistas. La norma establecerá un claro reparto competencial delimitando las funciones propias del Consejo Superior de Deportes. Se redefinirán las competencias delegadas en las federaciones deportivas y en otras entidades porque se trata de establecer un reparto claro y funcional que facilite el correcto desarrollo de las competiciones. Debemos contemplar como punto de partida obligado la necesidad de transparencia, buen gobierno y responsabilidad social de las instituciones deportivas. La ley abre la posibilidad de participación en competiciones de carácter profesional tanto a clubes deportivos como a sociedades anónimas deportivas, abriendo el espectro de asociaciones que pueden acceder a la competición profesional y evitando que aquellos que han ascendido por méritos deportivos se vean impedidos a participar en la competición, siempre, por supuesto, cumpliendo unas garantías de solvencia y control financiero sobre los clubes.

El texto también contiene, como no puede ser de otra forma, preceptos para asegurar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el seno del deporte, haciendo especial hincapié en alguna situación sangrante, diría yo, como la desprotección que sufren las mujeres deportistas cuando están embarazadas. Cabe mencionar, por otro lado, que la ley luchará contra cualquier tipo de discriminación que afecte a los derechos del colectivo LGTBI, como reconocimiento expreso de los poderes públicos a una sociedad diversa y plural, como es la nuestra. En definitiva, señorías, se trata de una nueva ley con la que pretendemos contribuir a la mejora y transformación del deporte español, modernizando sus estructuras y situándonos a la cabeza de Europa como signo inequívoco de nuestro progreso como sociedad, al mismo tiempo que ofrecemos seguridad a los profesionales del sector.

También impulsaremos una ley de ordenación de las profesiones del deporte con el fin de garantizar unos servicios deportivos de calidad a la ciudadanía. Como todos ustedes conocen, la ordenación de las profesiones del deporte es una reclamación histórica de los profesionales del sector en nuestro país. Por ello consideramos necesario establecer unos criterios generales de ordenación y clasificación de titulaciones y actividades reguladas, sin menoscabo alguno, por supuesto —y lo reitero de nuevo, sin menoscabo— de las competencias autonómicas en la materia. Esto permitirá a los profesionales del deporte contar con un marco seguro de ejercicio de su tarea en todo el territorio y aumentará las garantías de un servicio de calidad a los ciudadanos, que es nuestro fin último. Es también un largo camino que viene de lejos, una antigua demanda que desde hace años reclaman los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de toda España, y una petición colectiva que precisa ser escuchada y atendida por los poderes públicos, en este caso por el Consejo Superior de Deportes.

Respecto al Proyecto de Ley Orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte, durante el 2020 la Aepsad —Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte—, órgano dependiente del Consejo, ya elaboró el texto y fue aprobado por el Consejo de Ministros. Tras intensas conversaciones con la Agencia Mundial Antidopaje para la ampliación del plazo de adecuación normativa inicialmente concedido, el proyecto —como saben— se ha remitido a las Cortes Generales para su tramitación como ley orgánica con el objetivo de actualizar el marco normativo existente relativo a la prevención y persecución del dopaje en el deporte, de modo que se contribuya decisivamente a la protección de la salud de los deportistas y se garantice el desarrollo de las competiciones en términos de igualdad. Les informo que el pasado día 8 de noviembre fue aprobado el dictamen en la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso por unanimidad de todos los grupos políticos, y esto me gusta resaltarlo y agradecerlo. Esta misma tarde será votado en el Pleno del Congreso, y esperamos —estoy seguro de que así será— que esa misma unanimidad se repita también en esta Cámara. En este sentido, quiero resaltar el mensaje que a nivel mundial envía nuestro

país, un mensaje de tolerancia cero contra el dopaje. Esto es digno de destacar porque es un hecho muy importante que todos los grupos políticos voten a favor de este texto, ya que redundará, sin duda, en beneficio de nuestro deporte y la reputación de España en el mundo en este terreno. Se trata de un compromiso de este Gobierno, pero también de un compromiso común de todos los que amamos el deporte y de los que confiamos en nuestras instituciones. El deporte es, sin duda alguna, un punto de encuentro, un canal de comunicación con el mundo, donde España debe postularse como referente internacional indudable y eso se construye con voluntad política, con esfuerzo, pero también con confianza y diálogo.

Por último, en materia reguladora procederemos a la urgente renovación de la regulación del seguro deportivo obligatorio, actualizando las cuantías indemnizatorias y el Real Decreto sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento de 2007, cuya virtualidad práctica precisa una revisión y adecuación a las necesidades actuales. Habrán podido comprobar, señorías, que es una intensa agenda de compromisos a la que haremos frente desde la responsabilidad y desde la ilusión para construir un modelo mejor, pero es evidente que, para desarrollar esta ambiciosa agenda política y normativa que permita situar al deporte como elemento transversal de la sociedad española, era necesaria la sensibilidad de un Gobierno progresista que acompañara presupuestariamente estas propuestas. Si no, algunas de ellas quedarían, sin duda, en papel mojado. En este sentido, les puedo decir que el total presupuestado para el Consejo Superior de Deportes para el año 2022 asciende a 315 millones de euros, contando con 208 millones de presupuesto ordinario y 107 millones de euros del plan de recuperación, lo que se traduce en un incremento total del 25 % con respecto a 2021 y una apuesta firme del Gobierno por el deporte como motor económico y social. No olvidemos que el Gobierno de España ha sido el único Gobierno de la Unión Europea, que ha incluido el deporte entre los objetivos contemplados en el Plan de Recuperación y Resiliencia. Eso nos da un plus económico que no debemos desaprovechar. Si a estas cifras, además, sumamos los datos de la Agencia Española Antidopaje, el presupuesto ascendería a 324 millones de euros. Es una asignación que, sin ánimo de ser grandilocuente, yo considero histórica y lo digo en términos objetivos. Nunca se había hecho una apuesta tan firme y sólida por el sector deportivo en nuestro país. Para este Gobierno el deporte es un bien público, una herramienta esencial para el desarrollo de nuestra sociedad, que se concreta y se pone claramente de manifiesto con su decidida apuesta presupuestaria. Con ello, no hacemos más que continuar la política de presupuestos expansivos iniciada por este Gobierno desde que llegó al poder.

Señalaré también que la convocatoria principal de ayuda anual para las federaciones asciende hasta los 55,8 millones de euros, es decir, casi 3 millones de euros más que en los presupuestos del presente ejercicio, y un incremento de 5 millones, como he dicho anteriormente, con respecto al año anterior. Además, se contempla un aumento de más del 50 % en ayudas a federaciones con actividades deportivas en edad escolar. La apuesta por el deporte escolar debe ser también objetivo de todos los grupos políticos. Hemos querido incrementar, asimismo, en un 12,5 % la dotación prevista para el programa nacional de tecnificación deportiva, para apoyar a los deportistas más jóvenes y también para la detección de talentos. Para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos, se asigna una partida nueva, concretamente de 700 000 euros. Se plantea, de esta forma, un programa novedoso de ayudas con destino a federaciones deportivas españolas para promover la realización de proyectos que impulse la cooperación deportiva en el ámbito internacional con la finalidad de contribuir a elevar el desarrollo deportivo propio y de los países de nuestro entorno histórico y cultural. Y con el objetivo de potenciar la proyección internacional de nuestro deporte, destinamos 100 000 euros para sedes de federaciones internacionales en España y apoyo a puestos directivos españoles en federaciones internacionales.

Como todos conocen, la asignación al Comité Olímpico Español y al Comité Paralímpico Español en el presupuesto de 2021 tuvo un crecimiento exponencial y era lógico porque había que garantizar una digna participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio. En este sentido, el pasado año el Comité Olímpico Español tuvo un incremento en su presupuesto del 440 % y el Comité Paralímpico se incrementó en un 375 %. Este año, sin Juegos Olímpicos ni Paralímpicos de verano, la asignación a ambas entidades disminuye —como es obvio— pero, aun así, la asignación al Comité Olímpico y Paralímpico se traduce en un indiscutible apoyo porque se triplica la asignación del último año no olímpico, y esto me gusta resaltarlo. No olvidemos, por otra parte, que el próximo mes de febrero darán comienzo los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno en Pekín. La delegación española contará con más de 20 deportistas siendo la delegación más amplia de los últimos tiempos. Este Gobierno cree en el gran potencial de los deportes de invierno para el desarrollo económico, para la conservación medioambiental y la cohesión territorial del país.

Por otra parte, desde el Consejo mantenemos nuestro compromiso con los deportistas de alto nivel a través del Proad (Programa de Apoyo a los Deportistas). Es un programa propio para fomentar la

integración de los deportistas de alto nivel en activo o ya retirados en las diferentes formaciones del sistema educativo y en la vida social y laboral. Hoy en día, un total de 642 deportistas de alto nivel están siendo y tutorizados por este programa y casi 1900 han sido atendidos y asesorados a través de este programa en las diferentes comunidades autónomas. Es una muestra de nuestro indudable compromiso con los hombres y mujeres deportistas, sobre todo con las mujeres, porque ya en 2021 doblamos el presupuesto para las federaciones con proyectos de mujer y deporte, y después de haberlo doblado en 2021, añadimos un crecimiento del 73 % en las ayudas sociales a mujeres deportistas. Estas partidas se mantienen ahora mismo y se consolidan en 2022. En este ámbito contamos adicionalmente con los fondos de recuperación y resiliencia, a los que antes me refería, una parte de los cuales está destinada al plan social del deporte, dotado con 107 millones de euros que irán destinados al desarrollo de planes de igualdad e impulso social e inclusivo en el sector del deporte.

El deporte, señorías —ya lo he comentado—, es un bien público, un bien de todos y de todas, una herramienta esencial para el desarrollo humano y para el desarrollo social. Y en el próximo ejercicio presupuestario, creemos, sinceramente, que sale especialmente reforzado el deporte inclusivo. Hemos previsto una partida presupuestaria de 750 000 euros para federaciones que desarrollen proyectos de deporte inclusivo, y me gusta resaltarlo adecuadamente. Puedo asegurarles, señorías, que una de las facetas más gratificantes que he vivido al frente del Consejo durante este tiempo ha sido la asistencia en Tokio a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos con las limitaciones que imponía la pandemia, pero he comprobado en directo y de primera mano el alto grado de profesionalidad, el alto grado de compromiso y el alto grado de afán de superación de nuestros deportistas, tanto olímpicos como paralímpicos, porque, más allá de las medallas, más allá de las marcas —que son muy importantes, sin duda—, está el ejemplo de vida que nos dan cada día entrenando en circunstancias muy complicadas. Han tenido que entrenar en una burbuja; han tenido que entrenar sin tener referencias de lo que estaba pasando en otros países con otras atletas y lo han hecho de un modo ejemplar. Los paralímpicos, en particular, nos han dado cada día unas auténticas lecciones de vida. Por eso, todo el apoyo que se pueda prestar tanto a unos como otros va a ser siempre poco, porque se merecen esto y mucho más.

Por otra parte, quisiera señalar, señorías, que los fondos de recuperación de la Unión Europea van a permitirnos iniciar un proceso de transición ecológica y modernizar las instalaciones deportivas con dos grandes objetivos. En primer lugar, fomentar el turismo deportivo sostenible, incrementando la actividad económica desde la sostenibilidad ambiental y generando empleos en lo que llamamos la España vacía, que tiene, lógicamente, menor densidad de población. Y, en segundo lugar, modernizar las infraestructuras deportivas de los cuatro centros de alto rendimiento: Madrid, San Cugat, Sierra Nevada y León, así como la red de centros de tecnificación deportiva de las diferentes comunidades autónomas. Estos centros cuentan con instalaciones en las que el consumo de energías y combustibles representa un coste muy elevado en cuanto a su mantenimiento funcional, lo que supone un lastre económico muy importante en su funcionamiento. Por lo tanto, se proyecta la sustitución de las energías actuales por otras con cero emisiones y la renovación, además, de equipos para la obtención del máximo rendimiento energético. Los centros de alto rendimiento se verán especialmente beneficiados por este plan de transición ecológica con una dotación plurianual para cada uno de estos centros de alto rendimiento de 7,5 millones de euros hasta 2023, con la facilidad que supone que la ejecución de las obras se amplíe hasta 2025. Por lo tanto, tienen un margen más que suficiente para desarrollar las obras necesarias.

Es de obligada mención señalar que este año hemos territorializado la totalidad de los fondos europeos, muestra inequívoca del sentido de colaboración con la Administración autonómica y en búsqueda continua de la cohesión territorial. Gracias a las dotaciones del Consejo a las comunidades autónomas, se podrán desarrollar los proyectos de innovación y sostenibilidad de manera definitiva, siguiendo los criterios objetivos aceptados por las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial del Deporte celebrada el pasado día 8 de noviembre, este mismo lunes. Les tengo que decir también que en dicha conferencia sectorial se aprobaron los criterios de distribución de estos fondos por casi unanimidad, habiéndose producido solamente tres abstenciones. También desarrollaremos proyectos e instalaciones asociadas al turismo deportivo con un enfoque internacional. Con ello lograremos consolidar a España como destino referente de concentraciones deportivas al máximo nivel. El deporte es referencia y signo de identidad, no solo por la repercusión internacional de nuestros deportistas —que la tiene—, sino también por el atractivo de nuestro país para la celebración de eventos de calado internacional.

España es cuna de algunos de los mejores deportistas de todos los tiempos, pero es, además, un territorio de enorme atractivo para albergar prestigiosos eventos deportivos internacionales. Somos auténticos privilegiados en clima, en espacios naturales y también en recursos humanos. Creemos en nuestro país como lugar de referencia y vamos a situarlo en la vanguardia del desarrollo de eventos

deportivos sostenibles, internacionales y nacionales, sin olvidarnos de las zonas más despobladas de la geografía de nuestro país. En un mundo global, la vitalidad de nuestro sector deportivo es una ventaja que debemos canalizar como elemento incluso reputacional. La colaboración público-privada constituye un principio director indispensable también en este proceso. Se vislumbra un horizonte esperanzador gracias, entre otros, a los incentivos económicos de la Unión Europea, que nos van a permitir además la digitalización del sector deportivo. Necesitamos datos e información que generen conocimiento de calidad para afrontar los desafíos del futuro.

La gestión basada únicamente en la experiencia o en la intuición difícilmente va a ser capaz de afrontar la incertidumbre derivada de los constantes cambios que se producen en nuestra sociedad. La gestión con datos requiere de un importante proceso de digitalización de las organizaciones para ser capaces de procesar, analizar y generar conocimiento facilitando la toma de decisiones. Con el plan de digitalización se cubrirán aspectos relativos a la gestión administrativa y financiera, así como al fomento de la investigación en medicina deportiva, faceta también muy importante.

El consejo está trabajando arduamente ya en el desarrollo de estos proyectos y por ello no quiero acabar mi intervención sin expresar aquí, en sede parlamentaria, mi reconocimiento —y lo digo con toda la solemnidad de la que soy capaz— a todo el equipo humano del Consejo Superior de Deportes, parte del cual me acompaña hoy, y al que quiero agradecer expresamente en el Senado el comportamiento que está teniendo y su trabajo cotidiano, no reparando ni en horas ni en esfuerzo. Quiero agradecerles muy sinceramente lo que han hecho, lo que están haciendo y lo que harán en el futuro. En el consejo, la casa del deporte español, se trabaja por y para el impulso del deporte, asumiendo la enorme responsabilidad de diseñar un futuro exitoso donde el deporte desarrolle un destacado papel en el conjunto de la recuperación del país. Y lo hacemos porque creemos en ello, porque creemos verdaderamente en el deporte como catalizador social y como elemento fundamental de desarrollo humano.

Señorías, creo humildemente que se inicia una etapa entusiasta para todo el deporte español. Son tiempos desafiantes en los que para tener éxito como país debemos ser capaces de jugar todos juntos, jugar en equipo, porque una parte importante del deporte es también el trabajo en equipo. Y sé que, independientemente de las legítimas discrepancias que podamos tener, podré contar con todos ustedes para trabajar juntos y avanzar en beneficio del deporte español. Nadie conoce mejor que ustedes cómo el deporte español puede ayudar a vertebrar el país. Por ello, quisiera trazar caminos de diálogo, de escucha mutua y de colaboración edificante. Para este objetivo les ofrezco mi total predisposición para abordar, bien a nivel individual o bien de forma colectiva, cualquier cuestión que deseen suscitarme. Las puertas del Consejo Superior de Deportes, por supuesto, están siempre abiertas para todos ustedes y para todo lo que consideren conveniente, porque sé que su intención y la mía es la misma: el beneficio del deporte español. Considero que liderar —dicho con toda humildad— es también tender la mano, y liderar con fortaleza es saber crecer en conjunto, y en el ámbito deportivo quizás más que en cualquier otro, el trabajo, como antes decía, señorías, se realiza en equipo.

Por lo tanto, gracias por su atención, y, por supuesto, quedo a su disposición.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente, por su exposición y por su disposición.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor González-Robatto Perote tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señor presidente. Usted, además, tiene la fortuna de dirigir un departamento en el que todos los grupos parlamentarios, o así debería ser, en general estamos a favor.

Le quiero preguntar concretamente, ya que ha hecho usted bastante referencia a ello, por el tema de la igualdad y cuáles son las herramientas reales que ustedes van a aplicar en este campo; y también por un tema que ha levantado bastante polémica en su Gobierno entre el Partido Socialista y Podemos, el de la permisividad para que los hombres puedan competir en competiciones femeninas. Me gustaría saber cómo plantean ustedes esto para que sea compatible con la igualdad y con una competición justa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, la señora Castellví Auví tiene la palabra.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Es un placer tenerle hoy aquí, señor Franco, y aprovecho para felicitarle por su nuevo cargo.

Lo primero de todo, celebramos la profesionalización del fútbol femenino, un logro fruto del trabajo conjunto de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de muchos colectivos de mujeres que han luchado y luchan por la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres. Pero esto no lo arregla todo. Tenemos aún cuestiones que mejorar, como la desigualdad laboral, con la ausencia o escasez de convenios, así como la poca presencia en los órganos de representación del deporte ejecutivo. En Junts también nos preocupa que determinadas marcas de patrocinio, a veces marcas importantes, tengan cláusulas antiembarazo. Creemos que es una realidad que debería estar prohibida o penalizada. Por lo tanto, le pido que le pongan hilo a la aguja y empiecen a coser.

También hay que seguir luchando contra el sexismo, evidentemente, y contra el aislamiento de niñas y adolescentes que quieren practicar deportes de equipos mixtos; asimismo, contra el acoso sexual y la violencia, que también se vive en el deporte, y, por supuesto, contra la discriminación del colectivo LGTBI, que esperamos que sea una realidad inmediata.

Un dato que ha dado usted y que me ha hecho reflexionar es cuando ha dicho que cada euro que se invierte en actividad física supone un ahorro de hasta 15 euros en gasto sanitario. Recurro a la frase tan antigua de: *mens sana in corpore sano*. Por lo tanto, en base a su afirmación, queda claro que hay que invertir mucho más en la actividad física y parece, por lo que ha dicho, que se ha reservado una partida en los Presupuestos Generales del Estado para dar a las comunidades autónomas los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para que este euro dedicado a la actividad física sea un ahorro de 15 euros en sanidad. Le aseguro que miraremos detenidamente estos presupuestos para que sea así. Y como en Junts nos creemos esta afirmación, le damos una solución para que tenga muchos euros dedicados a la actividad física y podamos ahorrarlos en sanidad: reduzcan el 21 % del IVA que se aplica en los costes de gimnasios y de clubs deportivos. Así es como ayudaríamos realmente a los clubes y a las empresas que nos ayudan a practicar deporte y nos mantendríamos, evidentemente, más sanos; por lo tanto, ahorraríamos muchos euros a la sanidad. ¿Le parece? Nos gustaría que tuviera en cuenta esta idea, ya que el IVA a aplicar en la práctica deportiva ha de ser muy reducido, y actualmente el IVA reducido solo se aplica a espectáculos deportivos. Por lo tanto, cambiemos las tornas.

Otro dato que ha dado es que, según la Fundación España Activa, el 44 % de la ciudadanía —y esto es preocupante— no practica ningún deporte o ejercicio físico. Por lo tanto, es sedentaria. ¿En qué constará esta estrategia nacional del deporte y hábitos saludables para combatir el sedentarismo? Nosotros creemos que hay que dedicar más horas en las escuelas a educación física. Sería una medida clave para la nueva estrategia.

Otro proyecto normativo es impulsar una ley de profesiones del deporte para evitar el intrusismo profesional en el sector y garantizar unos servicios deportivos de calidad. ¿Puede avanzar a grandes rasgos cómo quiere estructurar esta ley? ¿Qué *inputs* ha recibido de los profesionales afectados? ¿Ve posible o viable una ley de patrocinio deportivo? ¿Nos puede decir cómo se concretará la aportación del Estado a los centros de alto rendimiento y tecnificación de Cataluña?

Otra realidad que le quiero apuntar es que en campos de fútbol y otros deportes se viven situaciones de falta de respeto. ¿Cómo piensan actuar para inculcar más respeto en los campos de deporte *amateur*? No podemos dar la espalda a tantos árbitros que muchas veces se encuentran en situaciones terribles. El deporte base necesita mucho de todas y todos nosotros. Hay que aumentar la inversión en cursos y en deporte infantil y juvenil.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Voy acabando.

¿Piensan de una vez por todas convertir el hockey de patines en un deporte olímpico? Es una reivindicación histórica que se tendría que recuperar. Si no se invierte y no buscamos soluciones, poco a poco desaparecerá.

Y quiero terminar con una reivindicación que hago siempre al ministro, al presidente del Consejo Superior de Deportes o a quien venga. La selección catalana, ¿para cuándo? También quiero dar las gracias a la sectorial de *esports* de Junts, que trabaja intensamente por el deporte y que me ha transmitido muchas de las ideas que acabo de exponer.

Espero la contestación en el turno de respuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Castellví.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, el señor Muñoz Lagares no está.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. El señor Mulet no está y la señora González tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Otaola tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Egun on. Eskerrik asko.*

Bienvenido. También quiero felicitarle por su nuevo cargo.

Yo creo que justo hoy hace ocho meses, si no me equivoco, que compareció en esta sede la entonces presidenta del Consejo Superior de Deportes. En aquella ocasión detalló también las líneas de actuaciones del Consejo Superior de Deportes y, como es lógico y previsible, al no haberse producido un cambio de Gobierno, yo creo que coinciden más o menos en lo entonces señalado. No obstante, ha empezado diciendo que se ha reunido con todas las federaciones, y ha enfatizado en lo de todas, pero tendría que decirle que, por ejemplo, con la Federación Vasca de Deporte Adaptado no se ha reunido. No sé si es que se refiere solamente a las federaciones estatales o no. En cualquier caso, esperemos que pueda reunirse también con la Federación Vasca de Deporte Adaptado, porque sería bastante interesante. Después me referiré al deporte inclusivo.

En aquella ocasión también se puso de manifiesto la imperiosa necesidad de una ley de deporte. Ocho meses. Era urgente abordar el tema. En aquella ocasión se dijo que se estaba modificando el anteproyecto que ya existía por la influencia de la pandemia y que se habían modificado una serie de cuestiones. Le trasladamos que se presentase aquel anteproyecto para empezar a tramitar cuanto antes la ley y, vía enmiendas, introducir las modificaciones que consideráramos necesarias. Ya han transcurrido ocho meses, que para nosotros es bastante tiempo. No obstante, confiamos en que a final de año dispondremos del texto. En aquella ocasión también dije, y quiero volverlo a poner de manifiesto, que el propio preámbulo del anteproyecto decía que la realidad del deporte es muy diferente a la existente en el año 1990; y seguimos en la misma línea. Me voy a repetir en bastantes cuestiones que planteamos aquella vez, sobre todo porque la respuesta fue que se estaba mirando, que se estaba trabajando, y entendemos que en estos ocho meses se habrá avanzado algo.

Ha insistido en la cuestión de la igualdad en el deporte. Estamos de acuerdo, es urgente abordarla. Pero también en aquella ocasión planteábamos, entre otros, los siguientes retos: la necesidad de mejorar el sistema de la Seguridad Social de las personas deportistas implementando un nuevo marco legislativo que incluya y reconozca a los deportistas de élite y a las deportistas de élite como profesionales y tengan los beneficios que aporta la Seguridad Social; aumentar el número de mujeres en roles de directivas en las federaciones; generar igualdad en captación y venta comercial de deportistas sin distinción de género, y crear una legislación educativa que favorezca la convivencia entre la carrera deportiva y la académica, algo que es muy importante y que actualmente tampoco se está abordando. Si nos pudiera adelantar si efectivamente en los nuevos textos vamos a encontrar estas cuestiones, sería interesante saberlo.

Otro tema que nos interesa es que la nueva Ley del deporte aborda, entre otras cuestiones, el tema de la oficialidad internacional de las selecciones, en nuestro caso la *euskal selekzioa* —la compañera se ha referido a la catalana, nosotros a la vasca— en los ámbitos deportivos que así lo soliciten. Quisiéramos saber cuál es su opinión sobre la oficialidad internacional de las selecciones, y en esta línea, si considera necesario modificar la normativa que regula las federaciones, en concreto el sistema electoral de las federaciones, con transparencia, limitación de mandatos, etcétera. Ha dicho que se ha reunido con las federaciones, ¿se ha tratado esta cuestión? ¿Comparten estas medidas?

Por otro lado, y ya que la inclusión a través del deporte de las personas con discapacidad debe ser uno de los principales ejes de las políticas públicas en materias de deporte, en el caso del reconocimiento de los deportistas de élite como profesionales, al que se ha referido, se da una absoluta disparidad en la actualidad entre, por ejemplo, medallistas de deporte convencional y medallistas de deporte adaptado, tanto en reconocimiento como en prestaciones económicas, al igual que se da esta disparidad entre medallistas masculinos y medallistas femeninas. Ha hablado de ello de forma genérica, pero quisiéramos saber si se va a ampliar este reconocimiento. Se da el caso de deportistas profesionales con alguna discapacidad que, después de estar participando en nombre de España durante más de dieciocho años, tienen cero días cotizados, lo cual es bastante grave de cara a su futuro. Es una cuestión que no debería demorarse más en el tiempo, y creo que a estas personas se les debería compensar con efectos retroactivos de alguna manera.

Volviendo al deporte inclusivo, me voy a referir al deporte federado, sin perjuicio de que es necesario actuar sobre el deporte base precisamente por su función inclusiva. Quisiéramos saber cómo está el tema

de la recomposición estructural de las federaciones e instituciones deportivas, especialmente las públicas, y la incorporación en las juntas directivas de las federaciones convencionales de, al menos, una persona representativa de la discapacidad. Me he referido a este tema antes también con la pregunta de si cree que es necesario modificar la normativa que regula las federaciones. Esta cuestión nos parece importante porque introduciría también esa perspectiva y esa visión.

Respecto a la convocatoria de subvenciones del Consejo Superior de Deportes —lo preguntamos también en aquella ocasión—, quisiéramos saber cómo está el desarrollo de programas dedicados a la inclusión. En aquella ocasión no se nos respondió de la manera que queríamos, así que, si nos pudiese contestar ahora, perfecto.

También consideramos esencial la convocatoria de subvenciones para redes de investigación en ciencias del deporte que se refieren al deporte adaptado. ¿Han avanzado algo en esta cuestión? Igualmente planteábamos que las federaciones de deporte adaptado solicitaron que se estableciera un convenio de colaboración con la CRUE para definir contenidos específicos de formación especializada en materia de deporte y discapacidad para los grados de Ciencias del Deporte y Magisterio. Queríamos saber si se ha hecho algo al respecto. Ha hablado de la Ley de profesiones deportivas y no sabemos si se contempla también algo en esta línea.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor.

La señora OTAOLA URQUIJO: Termino.

Ha hecho referencia a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Conoce que esta senadora presentó en su momento una interpelación, una moción, preguntas por escrito y orales en relación con el reconocimiento de la categoría de Down en los Juegos Paralímpicos y vamos a seguir insistiendo en ello. Y, desde luego, nos gustaría saber si, de cara a esa asamblea que el ministro nos adelantó que se celebraría el 21 de diciembre, el Comité Paralímpico Español se ha puesto en contacto con otros comités paralímpicos nacionales, porque nos consta que hay interés por parte de Francia, Alemania, Colombia, Italia, Argentina o Chile en trabajar de cara a que pueda salir adelante esta cuestión.

Y por último —ya termino, señor presidente—, en el reparto que ha realizado el Consejo Superior de Deportes de 75 millones de los fondos europeos, Euskadi únicamente ha recibido el 1,3 % de dicha cantidad, cuando somos el 4,5 % de la población, el 6 % del PIB o el 7 % de fichas federativas. Es un agravio que queremos conocer a qué se debe y en Euskadi ya han manifestado su malestar. Esperemos que los 225 millones restantes se repartan de forma justa y equitativa. Nos gustaría que nos dijera algo al respecto.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, señora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Franco. Gracias por su presencia hoy aquí. Creo que es de justicia decirle que sobre lo que ha pasado esta mañana, la hora y veinte minutos que ha tenido que responder a preguntas de un tema que no le tocaba, tiene que constar en acta el hecho de que esto no tendría que volver a ocurrir ni en esta comisión ni en ninguna otra, porque está claro que aquí veníamos a celebrar una comisión dedicada al deporte y usted ha tenido que responder a cosas que no tocaban. Queremos que conste en acta para que esto no vuelva a ocurrir.

Nosotros tenemos dos solicitudes de comparecencia, una para que nos informe sobre las líneas básicas generales de la política del Consejo Superior de Deportes y otra para dar cuenta de la valoración de dicho Consejo en relación con los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, así como de los proyectos en los que se está trabajando para el futuro del deporte, con especial incidencia en los centros de alto rendimiento. Voy a empezar por la primera e intentar resumir nuestras peticiones para facilitarle la respuesta. Verán que repetimos muchas de comparecencia en comparecencia, pero hay ciertos temas que son recurrentes y no vemos solución en ellos.

El IVA. El aumento de 13 puntos en el impuesto sobre el valor añadido que sufrieron en 2012 los servicios prestados a personas que practican el deporte o educación física en gimnasios e instalaciones deportivas fue totalmente contraproducente para el crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo. Como hemos dicho en otras ocasiones, la mayoría de las entidades deportivas son clubes

sin ánimo de lucro que contribuyen con su actividad a la construcción de una sociedad más cohesionada. Si algo nos ha enseñado esta terrible pandemia es que el deporte es un bien esencial. Los beneficios sobre la salud de la población que conllevan la práctica deportiva y la actividad física suponen un ahorro significativo en el gasto sanitario; de hecho, usted hoy nos ha dado el dato de que de cada euro son quince en ahorro. Los ingresos que tiene el Gobierno por este aumento en ningún caso acaban compensando los beneficios para las personas que practican deporte ni el ahorro que conlleva el gasto en salud. Por tanto, ¿han pensado en reducir el IVA para el deporte y demostrar que también creen que no es un lujo, sino una necesidad?

La Ley de mecenazgo deportivo también es un tema recurrente en nuestras intervenciones. Aunque exista un régimen fiscal especial bonificado para acciones de mecenazgo en entidades de interés general, en el ámbito deportivo solo se benefician los clubes declarados de interés general por la Administración de Hacienda, es decir, las federaciones deportivas autonómicas o estatales, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español. Es necesaria una regulación propia del mecenazgo deportivo que contemple, desde las pequeñas aportaciones a clubs y deportistas de base hasta las grandes, la apuesta por el deporte de élite. ¿Van a legislar en este caso concreto?

El voluntariado deportivo. Estará de acuerdo conmigo si le digo que el deporte existe en nuestra sociedad gracias a la participación de voluntarios y voluntarias que colaboran en tareas que van desde la administración y dirección de las entidades hasta los servicios de avituallamiento, pasando, como no podría ser de otra manera, por la formación y los entrenamientos. La estructura del 90 % de las entidades deportivas en nuestro país es voluntaria y altruista y ha sido la garantía de todos nuestros éxitos. Tiene que reconocer la singularidad del deporte, en el que el voluntariado deportivo es imprescindible. Por tanto, ¿van a revisar el modelo de *pocket money* para no solo cuidar, sino para hacer posible que el voluntariado deportivo sea visto como lo que es, una necesidad imprescindible y no una forma de ingresar dinero?

El deporte femenino. El deporte femenino es una reivindicación histórica, señor Franco. El techo de cristal para las mujeres ya es complicado de por sí en muchos ámbitos, pero en un mundo tan masculinizado como el deporte es un escándalo. Tenemos muchos, demasiados ejemplos de cómo el deporte femenino sufre un desprecio imposible de entender. Sabemos que están dando pasos, como bien nos ha explicado en su intervención y sabemos que le preocupa a usted particularmente. En todas las instituciones trabajamos y trabajaremos de manera incansable, pero debemos seguir reivindicando la necesidad de que el deporte femenino y masculino gocen de igualdad real. Ha dicho que habrá más ligas profesionales y que se está trabajando en ello. Quisiera que nos diga en cuáles.

Uno de los problemas más graves que tiene el deporte femenino, así como los deportes que no son los más exitosos, es la comunicación. Siempre se acaba comunicando más el deporte masculino que el femenino, siempre se acaba comunicando más los deportes de masas que el resto de deportes, y aquí ustedes tienen mucho que decir. La televisión pública, con un canal específico de deportes, debería ser el ejemplo de lo que usted nos ha explicado durante su intervención, y actualmente seguimos viendo cómo se publicita y se informa de ciertos deportes, de ciertas categorías con una opinión un tanto machista, si se me permite la expresión. ¿Tiene algún plan específico para solucionar esto?

Respecto a los fondos europeos, creo que les tenemos que agradecer que hayan tenido en cuenta el deporte a la hora de repartirlos; hay países que no lo han pensado, y lo bueno también se tiene que decir. Aun así, no entendemos por qué solo se pueden utilizar para inversiones específicas en eficiencia energética en el tema de los CAR. Existen otras necesidades de modernización de las instalaciones y creemos necesario que los centros puedan elegir dónde destinar el dinero recibido, porque solo allí saben específicamente dónde es imprescindible invertir. ¿Habrá un cambio de criterio sobre esto?

Respecto a las subvenciones que reciben las federaciones españolas, con las que estamos totalmente de acuerdo, creemos necesario reivindicar que estas tienen que llegar más fácilmente a las federaciones autonómicas, que es donde realmente se lleva a cabo la tecnificación y el trabajo deportivo de los y las deportistas. ¿Creen que pueden vehicular mejor las subvenciones para que lleguen a la base?

La Ley del deporte. Como usted ha dicho al inicio de su intervención, deporte y salud deben ir juntos. Por lo tanto, la nueva ley del deporte debe introducir el deporte como bien esencial, con todo lo que ello implica económica y socialmente, pero también tiene que introducir el hecho de que hay comunidades que tenemos las competencias en materia de deporte y podemos y debemos seguir siendo importantes y proactivas en muchos casos, porque somos las que sabemos de buena mano qué necesitamos. Desde aquí les pido que respeten las reglas de las competencias, pero también que se coordinen con las comunidades para poder hacer un buen trabajo conjunto.

Igualdad. No solo se trata de igualdad entre hombres y mujeres deportistas, sino también de igualdad en altos cargos —aquí también se ha comentado—. Los deportistas con discapacidad tampoco gozan de

la misma igualdad, y aunque se están viendo nuevos proyectos, como la LaLiga Genuine, —y desde aquí felicitamos al Nástic de Tarragona por haber abanderado un proyecto tan bonito—, deben seguir trabajando para que todo sea igualitario.

La violencia en el deporte —también lo hemos comentado— es un asunto pendiente. De hecho, en este grupo presentamos una modificación de la Ley de la violencia en el deporte que esperamos que se apruebe en breve en el Congreso y que podamos seguir trabajando en que no haya violencia en un valor tan importante como es el deporte.

Siguiendo con la segunda petición de comparecencias, centrándome específicamente en los centros de alto rendimiento, en especial en el CAR de Sant Cugat, para empezar, le pregunto qué valoración hace el Consejo en relación con los Juegos Olímpicos y en qué proyectos está trabajando para el futuro del deporte en estos centros.

Le voy a plantear distintas preguntas sobre diferentes temas que nos preocupan. Nosotros no sabemos cuál es la visión que el consejo tiene del alto rendimiento a años vista. Creemos que sería importante llevar a cabo un proceso participativo con los agentes implicados, entre ellos los CAR, obviamente, para elaborar y consensuar una visión compartida, respetuosa con las competencias que tenemos sobre los deportes y ambiciosa. ¿Se lo han planteado? ¿Tienen la lectura comparativa de los éxitos internacionales en el deporte estatal de los últimos años? Es decir, ¿son conscientes de que vivimos de los éxitos pasados y que no estamos mejorando por las expectativas que tenemos? Cuando no se llegan a alcanzar los éxitos previstos en alto rendimiento, ¿cuál es la manera de proceder por parte del consejo? ¿Se analiza el porqué de este fracaso en cada federación?

Hace años que el CAR de Sant Cugat presentó una iniciativa sobre deportes de invierno. ¿Qué piensan sobre este proyecto? ¿Lo van a apoyar? De hecho, tenemos una petición de comparecencia en esta misma comisión para que pueda venir el director del CAR a presentárnosla y la incorporación de los deportes de hielo puedan dar como resultado éxitos en los Juegos Olímpicos. ¿Qué piensan sobre esto?

El deporte de alto nivel se gestiona como herramienta de actividad económica y de imagen, pero también se podría vehicular como mejora de la salud no solo el deporte en sí, sino también el de alto nivel. ¿Tiene pensado alguna actuación o algún programa para incrementar el efecto de que el deporte de alto nivel también es salud?

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Acabo.

Los centros de alto rendimiento tienen una actividad muy distinta a la de los gimnasios o los clubes, ya que la actividad es muy intensa, así que los protocolos internos son diferentes. De hecho, se establece un protocolo sanitario propio de protección que no tiene base legal y ante la amenaza de colectivos negacionistas, se sienten desprotegidos. ¿Están trabajando para dar cobertura normativa a la gestión sanitaria que se lleva en los CAR?

Y para acabar, simplemente, le agradezco su comparecencia hoy aquí y espero que me pueda responder a todas las preguntas que le he hecho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Popular, van a intervenir dos senadores en este turno.

Tiene la palabra la señora Cantalapedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Franco. Le agradezco sus palabras, sobre todo cuando ha mencionado que el deporte supone un beneficio para el conjunto de la sociedad española; también que está aquí usted con ánimo de diálogo, de escucha y de participación; pero, claro, estas palabras se contradicen con la realidad. Permítame que le recuerde, señor Franco, usted lo sabe, los vaivenes de su Gobierno en materia de cultura y deporte, que en solo tres años ha habido cuatro ministros y tres secretarios de Estado. Esto da a entender, señor Franco, que este sector ni está centrado ni le importa demasiado a su Gobierno.

Me resulta también lamentable que usted quizá no habría comparecido en esta Cámara si no hubiera sido porque el señor Mulet bloqueó esta comisión por completo a la espera de sus respuestas, que, por cierto, ¡menudo papelón ha tenido usted que soportar! De hecho, esta comisión, con todos los respetos, señor presidente, no se caracteriza por su diligencia. Tenemos más de cien iniciativas pendientes de resolver, entre mociones, preguntas orales y comparecencias, muchas de ellas, en un porcentaje muy

elevado, del Grupo Popular. Ahora, incluso, ya tenemos preguntas escritas que se han reconvertido en orales porque no han sido contestadas en tiempo y forma. Por tanto, yo pido mayor diligencia, y si ustedes creen en el diálogo, en la escucha y en la predisposición, por favor, comparezcan más y preocupense más por las iniciativas del resto de los grupos parlamentarios, que, desde luego, representamos a muchos millones de españoles.

Usted nos ha contado una historia bonita sobre el deporte, y yo me la quiero creer, voy a tener esa buena voluntad. Nos habla usted de la profesionalización del fútbol femenino, pero la realidad constata todo lo contrario: los continuos retrasos, la constitución del ente organizador, la viabilidad financiera, todo está en el aire, señor Franco. ¿O le tengo que recordar el comunicado de la Asociación de Futbolistas Españoles sobre la profesionalización de LaLiga Iberdrola, que, entre otras muchas cosas, dice que no ve el momento de que esto culmine? No lo digo yo, sino que lo dicen los expertos deportivos, que todo esto viene provocado por la urgencia del Consejo Superior de Deportes de querer profesionalizar el fútbol femenino sin un plan previo y coherente a largo plazo. De nada sirve tener 5000 millones de euros, como usted ha anunciado, si al final no se termina de materializar este proyecto.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Ojalá fueran 5000 millones. No. Son 5 millones para este presupuesto.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Perdón, 5 millones para este presupuesto; lo tengo bien anotado, pero se me ha ido al decirlo. Lógicamente, de poco sirve tener 5 millones de euros si al final esta liga no ve que se vaya a materializar, y de momento, el camino no está cercano.

Ha hablado usted también de las reformas normativas pendientes. Voy a creer en su palabra, pero lo que no entiendo todavía es por qué la Ley del deporte no está en sede parlamentaria. Llevan ustedes tres años de Gobierno y lo llevan anunciando como un producto estrella desde el primer momento, y tres años después, todavía no está en las Cortes Generales, lo cual quiere decir que tengo el beneficio de la duda.

Lo mismo le digo sobre la Ley de profesionales del deporte —usted la ha mencionado—. Es una antigua demanda y, en este caso, sí le pido que, por favor, como bien ha mencionado, busquen un consenso con las comunidades autónomas; con todas, señor Franco, con todas, no vaya a pasar como con los repartos de los fondos europeos, que alguna comunidad —qué casualidad que haya sido del Partido Popular— no ha sido compensada con un criterio de equidad. Hablaba usted de que ha habido unanimidad en el criterio de los fondos. No, unanimidad, no; si tres se han abstenido, desde luego, no ha habido unanimidad en el criterio.

Me gustaría preguntarle qué estructura tiene el Consejo Superior de Deportes para gestionar estos fondos europeos, que no es baladí, y si considera usted que ayudando a los centros de alto rendimiento y a los centros de tecnificación ayudan a todo el deporte en general. Es que hay mucho más allá en el deporte que los CAR y los centros de tecnificación. Yo le insto, señor Franco, a que diseñe un plan nacional de modernización y mejora de infraestructuras deportivas de titularidad municipal —eso sí sería ayudar a promover el deporte— y que garantice una práctica deportiva de calidad en igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los municipios de España. Tenemos más de 8100 municipios; le insto a que promueva, de verdad, el deporte en este sentido.

¿Qué va a pasar con los gimnasios públicos, que han ayudado tanto a promover el deporte como salud? Usted ha indicado sus beneficios. Han sido de los que más han padecido la pandemia y, desde luego, no se ve por los fondos europeos. Como bien ya se ha dicho, ¿qué va a pasar con el IVA? Sería un gran balón de oxígeno para estos gimnasios públicos.

Respecto a las empresas organizadoras de deporte, usted ha hablado del deporte como industria, y dichas empresas también han sido olvidadas en estos fondos. Necesitan ayuda, necesitan beneficios fiscales, incluyendo, por ejemplo, la reducción del IVA.

¿Y qué me dice de los deportistas profesionales? De verdad, creo que las ayudas no están llegando y así lo están manifestando. ¿Por qué no están llegando esas ayudas? ¿Me puede explicar cuáles van a ser las medidas concretas que van a imponer para las necesidades laborales de los deportistas?

Y sobre el funcionamiento del Consejo Superior de Deportes, ¿a qué responden los recientes ceses de personal que estamos viviendo? ¿A qué se debe la marcha del secretario técnico? Muchas veces cuesta creer que todo va a funcionar cuando estamos viendo determinadas cosas que indican que ese funcionamiento no va a llegar a buen fin.

¿Por qué no se publican las resoluciones del Tribunal del TAC, un organismo que, como usted bien sabe, igual que yo, también ha despertado muchísimas polémicas?

¿Y qué me puede decir —que de eso no ha hablado— del proyecto fallido de la Fundación España Deporte Global? Esta fundación, que se creó, como bien sabe, el 21 de abril, con las medidas urgentes y complementarias para ayudar a los afectados por la pandemia del coronavirus, no ha hecho nada, y perdone que le diga que se ha convertido en una agencia de colocación de amigos del PSOE, porque de momento yo no he visto que haya servido para otra cosa. ¿Qué se va a hacer? ¿O tienen pensado disolverla? Si no, esto es inexplicable.

Ha hablado usted de la Ley del dopaje en el deporte. Es inadmisibile que esté todavía en el Congreso, que aún no haya pasado por el Senado, cuando antes de que finalice el mes de enero tiene que estar aprobada en esta Cámara. Los retrasos, y usted lo sabe, en la tramitación de esta ley son imperdonables.

El señor PRESIDENTE: Señora Cantalapedra, se le acaba el tiempo de la intervención común.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Sí, ya termino.

También me gustaría preguntarle qué va a pasar con la federación vasca, qué va a pasar con la federación catalana y si usted está al corriente de toda la problemática que está surgiendo en la federación de tiro, cuya junta directiva no se ha renovado y está a la espera de que les den una serie de respuestas y hoy por hoy no tienen conocimiento de nada de ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Lorenzo, si es rápido, tiene la palabra.

El señor LORENZO TORRES: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Franco Pardo, por su presencia hoy aquí y porque ha tenido que hacer un papel difícil al contestar a preguntas que corresponderían a otras personas, pero, gracias a usted, ha quedado desbloqueada esta comisión.

Usted pedía que le disculpáramos por la demora, por su tardanza en comparecer en esta comisión. Queda disculpado, pero transmita de mi parte al ministro que si va a tardar mucho no lo vamos a disculpar, porque hay muchos temas de cultura que son muy importantes y sobre los que quisiéramos nos explicara lo que está pasando, por ejemplo, con el Estatuto del Artista, con la Ley de mecenazgo, con la tauromaquia y también con esta nueva ley de traspaso digital y los problemas que está teniendo. Necesitamos la presencia del ministro para tratar estos temas.

Y termino ya agradeciéndole su mención —de la que quiero hablar expresamente— a que la Ley del deporte iba a luchar contra la LGTBIfobia. Todos conocemos lo que pasan los atletas que confiesan públicamente su homosexualidad; hemos visto lo que pasó con Víctor Gutiérrez, que fue insultado en un partido y le llamaron maricón; el otro día estuvo aquí, en el Senado, hablando con nuestro partido, Rubén Sánchez Montesinos, que es una atleta culturista, y nos contó todo lo que estaba pasando y los prejuicios que estaba padeciendo a raíz de haberse declarado públicamente homosexual, y nos decía que nadie en el mundo del deporte ni ninguna federación se había dirigido a él para ayudarlo, auxiliarlo o incluso apoyarlo en ese gesto. Usted hablaba de una colaboración edificante, y nosotros queremos tener también esa colaboración. Es muy importante no solo que la Ley del deporte contemple la condena de esas conductas, sino que se hagan campañas de concienciación, porque el futuro no está por que los deportistas salgan del armario, el futuro está por que los deportistas no tengan que entrar en esos armarios. Por tanto, repito, cuente con nosotros para esa colaboración.

Gracias, sobre todo por su comparecencia y porque con su presencia y su difícil papel ha desatascado esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lorenzo.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Franco, porque aunque los grupos dicen que ha tenido que comparecer para desencallar la comisión que el señor Mulet había paralizado, está claro que ya estaba prevista su comparecencia en esta Cámara. Primero compareció en el Congreso y después iba a comparecer aquí, pero el trámite de presupuestos hizo que no fuera así. Que quede dicho, porque parece que no queremos venir, que no queremos comparecer y resulta sorprendente que el grupo político que más años ha estado en el Senado y que menos comparecencias ha tenido nos pida a nosotros responsabilidades, o

que diga que a nuestro Gobierno no le importa el deporte. Creo que hay que tener una cara impresionante. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio.

La señora LIBERAL LIBERAL: Yo he estado calladita cuando estaba interviniendo su portavoz, pero parece que es habitual en el Grupo Popular no escuchar.

Como estaba diciendo, la señora Lozano compareció, y usted ha comparecido, lo tenía previsto, y es que además tiene que comparecer, porque es necesario que usted nos explique lo que estamos haciendo. De nada serviría que usted se mantuviera en silencio; sería absurdo guardarlo para nosotros mismos. También se nos ha achacado que la Ley del deporte aún no esté en sede parlamentaria. Yo creo que la gente olvida que hemos tenido una situación gravísima debido a la pandemia y que el Gobierno español, incluso nosotros, hemos estado a otra cosa más que a hacer leyes; había que hacer cosas más necesarias, no digo menos importantes sino más necesarias y que eran una prioridad en ese momento.

Varios grupos han hablado de la subida del IVA. Pues, que yo sepa, en el año 2012 los socialistas no estábamos en el Gobierno, con lo cual volvemos otra vez a lo mismo. Es como el tema de las peluquerías: estamos reclamando, tiramos la piedra, escondemos la mano y luego pedimos. Pues miren, señores del Partido Popular, ¿es que ustedes subieron el IVA en 2012! y en 2012, evidentemente, gobernaba Rajoy, no nosotros.

También quieren saber qué estructura tiene el Consejo Superior de Deportes. Les recuerdo que siempre que está el Partido Socialista en el poder o en el Gobierno, lo que hacemos es dar nombre al Ministerio de Cultura y Deporte, mientras que ustedes cuando no lo meten con educación, lo meten con otra cosa. Ahí se ve la importancia que tiene para el Partido Socialista la cultura y el deporte.

El señor Franco ha hecho un desglose estupendo y muy claro de lo que se está trabajando en nuestro Gobierno, que supone un avance importantísimo en el deporte de este país. Estamos paralizados desde el año 1990. Hasta ahora ningún partido se había preocupado de hacer una revolución —por decirlo de alguna manera— en todo el ámbito deportivo, como estamos haciendo nosotros, y eso hay que ponerlo no en valor, sino lo siguiente.

También se le ha acusado del reparto, de cómo van a llegar esos fondos a las autonomías o de que se hagan las cosas de diferente manera. En este caso, voy a ser defensora del deporte base, como representante de un ente. A mí me preocupa cómo se va a hacer el reparto entre nosotros, que pertenecemos a las comunidades autónomas, no cómo lo hace el Consejo Superior de Deportes, que lo hace con total transparencia; cómo va a llegar a las comunidades autónomas pequeñas, que no está en su mano, porque es cierto que muchas veces, al deporte base, al deporte de abajo, que es el que realmente hace el músculo, el cimiento y el hormigón para que luego podamos tener deportistas de élite, por el reparto que hacen las comunidades autónomas, no le llega nada. Por eso a mí me parece muy importante.

También se ha hablado mucho del deporte inclusivo. Quiero poner en valor que en el mes de octubre usted presidía los primeros juegos inclusivos que ha habido en este país, nunca se había dado un paso tan importante, y a mí me parece, repito, que es digno de poner en valor, y hay que poner en valor el sello socialista en este asunto. En su presentación, usted ha dejado muy claro que va a pensar en las mujeres, va a pensar en el deporte inclusivo, en el deporte para las personas con discapacidad, pero también ha hablado de los más vulnerables, y eso es importantísimo. Ahí es donde tenemos que estar, porque el deporte tiene que ser una herramienta para todos, incluso para aquellos que están en situaciones graves de vulnerabilidad y de desarraigo, o para aquellos jóvenes que muchas veces se han metido por distintas casuísticas en cosas en las que no deberían haberse metido, y el deporte tiene que ser o debe ser una salida.

Y también me parece muy importante que ustedes hayan pensado en la jubilación deportiva, que acarrea un gran trauma a muchos deportistas y la vuelta a una realidad en muchos casos desconocida para ellos. Es importante tenerlo en cuenta, y también han pensado en ello. También han pensado en la armonización entre las comunidades autónomas, ya que ahora es muy dispar cómo se encuentran unas y otras. Podría seguir hablando, por ejemplo, del compromiso con la Agenda 2030, esa eficiencia energética que vamos a hacer, que además va a suponer una contención del gasto en muchos centros y que va a permitir que ese dinero se pueda utilizar para otra cosa; de la España despoblada, la activación económica en distintas zonas, etcétera.

Tenemos un buen trabajo bastante avanzado sobre la mesa. Esta tarde hablaremos también de la Ley del dopaje, con la presencia del presidente. Y le voy a afear algo a la señora Cantalapiedra, porque esto

lo llevamos arrastrando desde el año 2008. En 2016, porque no se hicieron las cosas a tiempo, se nos echó de Europa de cierto sitio, porque éramos un poco el hazmerreír. Creo que uno debe asimilar lo que ha hecho bien y lo que ha hecho mal y, sobre todo, entender cuando no se está en el Gobierno que las cosas tienen unos pasos, unos tiempos, y que no todo vale. Cuando se ha sido un partido de Gobierno se deben entender otros tiempos; hay cosas que se pueden permitir a grupos que no han estado nunca en el Gobierno, pero no a grupos que han estado en el poder.

Señor Franco, simplemente le animo a seguir trabajando en esta línea, a que el deporte sea una realidad, a que el deporte esté en la vida de todos los ciudadanos, porque yo siempre digo que ya no estamos acostumbrados a que cuando una persona se jubila se ponga en la obra a mirar, sino que ahora hace deporte, queda con su grupo para hacer deporte, para mantenerse en forma, y la calidad de vida de todos y para todos es mejor.

Mi grupo, el Grupo Socialista, le da la enhorabuena y le anima a seguir trabajando en esta línea, en la que siempre nos encontrará, allí nos tendrá. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Liberal.

Pasamos al turno de réplica del presidente del Consejo Superior de Deportes a las intervenciones de los distintos portavoces, sin límite de tiempo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes por sus aportaciones, y, como he dicho antes, por el tono respetuoso, que agradezco profundamente, y sobre todo por su afán de colaborar en mejorar el deporte, por la búsqueda de consenso y de acuerdos, que, sinceramente, me congratula y me anima a seguir trabajando en la misma dirección; cada uno desde nuestras convicciones, por supuesto. Máximo respeto a las ideologías y a los sentimientos de todo tipo, y máximo respeto, por supuesto, a las competencias autonómicas. Lo digo siempre porque creo firmemente en ello, pero con todas las leyes, y la Ley del deporte también será respetuosa, por supuesto que sí. Me estoy adelantando a una contestación concreta, y a mí me gusta, en la medida de lo posible, responder uno a uno a los grupos parlamentarios que han intervenido, por lo tanto, lo voy hacer. También les digo que habrá cuestiones a las que no responda, pero les invito, primero, a que me inviten —valga la redundancia— a comparecer cuando ustedes consideren conveniente, no tengo ningún problema en hacerlo, y, segundo, a que utilicen todas las vías que el Reglamento permite, es decir, las preguntas para respuesta escrita y demás; siempre tendrán en tiempo y forma la respuesta a sus preguntas.

Empiezo por el orden en el que han intervenido. El representante del Grupo Mixto hablaba de cómo se llevan a efecto las promesas de igualdad. Pues bien, señor senador, creo que lo estamos demostrando con los presupuestos, que aumentan de una manera yo diría exponencial, y repito que no quiero ser triunfalista, nada más alejado de mi intención, es nuestra apuesta por la igualdad real. Hay que ver de dónde partíamos y hay que ver los presupuestos actuales, y si hacemos ese ejercicio con honradez intelectual —y estoy seguro de que usted lo hará—, llegaremos a la conclusión de que la apuesta es clara y decidida, y no solamente predicamos, sino que en este caso —valga la expresión—, damos trigo con unos presupuestos que apuestan de manera muy importante por la igualdad.

Y con respecto al problema que usted apuntaba de que hombres participen en competiciones de mujeres, vamos a ser absolutamente respetuosos con la legislación en la materia, con todo lo que recoge la Ley trans en este asunto, absolutamente respetuosos. El deporte también tiene que ser respetuoso; el deporte no va a consentir ningún tipo de discriminación, el deporte no va a consentir ningún acoso a personas que tienen dificultad —yo no digo que las personas trans tengan dificultades por su condición, ni mucho menos, nada más lejos de mi intención— de acomodo en el mundo del deporte. Nosotros vamos a ser, insisto, respetuosos con la ley, en este caso con la ley que regula los derechos de estas personas, en el deporte y en todo.

Por otra parte, la señora Castellví, de Junts per Catalunya, hablaba de combatir la desigualdad a todos los niveles, no solo en el deporte. Completamente de acuerdo, pero hoy hablamos de deporte, y cuando corresponda hablar de otras materias, lo haremos, pero si hacemos una apuesta tan clara como la que estamos haciendo por la igualdad en el mundo del deporte y también a todos los niveles —creo que usted quizá se refería a esto—, no solo al deportista, tenemos que conseguir entre todos que haya también más

mujeres al frente de las federaciones, más mujeres en cargos directivos del deporte, por ejemplo. Estoy totalmente de acuerdo con usted, lo que pasa es que esto no se puede hacer de un día para otro. Iniciamos un camino, lo estamos iniciando todos y todas juntas. Esa es la senda a seguir, y ahí seguro que nos encontrará, señora Castellví.

En cuanto a las cláusulas antiembarazo, ya he dicho que en la legislación que estamos llevando a cabo contemplamos la problemática de las mujeres que sufren todavía discriminación a causa de sus embarazos. Está contemplado y se va a corregir.

Respecto a los deportes mixtos, creo que hemos empezado ya a recorrer un camino, seguramente no con toda la prisa que sería necesaria, pero también hemos empezado. Luego profundizaré más en el antes y en el después, pero partíamos de un punto que no era el mejor de los escenarios posibles y estamos intentando solucionar problemas heredados de hace muchísimo tiempo.

En cuanto a los medios a las comunidades autónomas, hemos empezado con los fondos de recuperación. No se han repartido 75 millones; ahora mismo son 49 y quedan pendientes todavía 26 para el próximo ejercicio presupuestario. Es que nosotros nos creemos de verdad eso de la descentralización, ¡claro que sí! Y las comunidades autónomas tendrán hasta finales del año 2025 para ejecutar estos proyectos que presentan. ¿Que ahora tienen que ver con los centros de tecnificación? Sí, pero en el futuro habrá otras líneas de crédito para otras necesidades que tiene el deporte en todas las comunidades autónomas. Es decir, este es el principio de un recorrido, que efectuaremos también en lo que tiene que ver con los fondos de recuperación.

Respecto a la reducción del IVA, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo ha dicho perfectamente, y lo tengo apuntado para decir algo también al final. El IVA se incrementó de esta forma, entonces gobernaba quien gobernaba, y nosotros lo que podemos hacer en el mundo del deporte es tomar nota y pedir a los responsables de la Hacienda pública que tengan en cuenta esta necesidad. Ahora bien, de ahí a hacer promesas concretas... No me voy a comprometer, no voy a decir concretamente: se va a alcanzar este objetivo en el próximo año; no. ¿Que nos parece una petición razonable? Por supuesto que sí. ¿Que es difícil apoyar la práctica deportiva a todos los niveles con un IVA de estas características? Es más difícil que si el IVA fuese más reducido. Es una obviedad lo que estoy diciendo. Pero, insisto, vamos a aceptar compromisos que podamos cumplir. Es una reivindicación que han hecho varios grupos políticos, de los que tomamos nota e instaremos a nuestro Gobierno a que haga lo posible en esta dirección.

Hacía referencia al porcentaje del 44 %. Pues una de las apuestas, también presupuestaria, de cara al próximo ejercicio es el fomento del deporte escolar. Como usted sabe muy bien, aquí también nos podemos encontrar con problemas competenciales. El deporte escolar, la educación es una materia transferida a las comunidades autónomas y nosotros somos muy respetuosos con esto. Por tanto, en lo que podamos apoyar a las federaciones para que estas se impliquen en el deporte escolar, lo vamos a apoyar, y lo vamos a hacer incrementando de una manera notable los fondos de los que van a disponer.

Respecto a la Ley de las profesiones deportivas, estamos recibiendo todo tipo de informaciones, sugerencias, comentarios y propuestas. En cuanto tengamos algo mínimamente articulado, no tendré ningún inconveniente en informarles a ustedes del estado de la situación. Es un asunto muy importante que consideramos vital.

Con relación al hockey, y a cualquier disciplina, como deporte olímpico, no depende de nosotros, señoría, depende del Comité Olímpico Internacional; es más, es posible que el Comité Olímpico Internacional retire una disciplina exitosa para el deporte español de los próximos Juegos Olímpicos de París, y muy a nuestro pesar, porque hemos conseguido alguna medalla, pero, en fin, es competencia del Comité Olímpico Internacional. Si por nosotros fuera, no habría ningún problema. Sí, apoyaremos la iniciativa, no le quepa la menor duda.

Señora Otaola, del Grupo Parlamentario Vasco, he recibido a todas las federaciones de ámbito nacional, efectivamente, pero, por supuesto, no tengo ningún inconveniente, todo lo contrario, en recibir a la Federación Vasca de Deporte Adaptado. Es más, que llamen cuanto antes al Consejo Superior y serán recibidos, por supuesto que sí, ¡faltaría más! No tengo ningún inconveniente.

En cuanto a los deportistas de alto nivel, es un tema recurrente. A todos los que nos gusta el deporte nos entristece ver a deportistas de alto nivel que cuando llega el momento de la retirada pasan dificultades muy serias.

Esto es muy injusto, y con la ayuda de todos y de todas ustedes vamos a intentar paliarlo con la nueva Ley de las profesiones del deporte. Estamos abiertos a que nos hagan todas las sugerencias, que serán tenidas en cuenta, no les quepa la menor duda. Seguramente no sean todas aceptadas al cien por cien, pero van a ser tenidas en cuenta.

Con respecto al Comité Paralímpico Español, me consta que está poniéndose en contacto con comités de otros países. Además, el comité paralímpico —también el comité olímpico, pero el paralímpico en particular, que es al que usted se refería— está haciendo una labor extraordinaria, sinceramente.

De nuevo, con respecto a los fondos de recuperación —y seguro que ya respondo a varias cuestiones que han planteado los portavoces de otros grupos parlamentarios—, los criterios, señorías, les puedo garantizar que han sido absolutamente objetivos. Se lo puedo garantizar, señorías, y les puedo enviar esos criterios cuando quieran —porque ahora sería muy extenso decir cuáles han sido los que hemos utilizado—: máxima transparencia y objetividad. Obviamente, en función de estos criterios, ha habido comunidades que han salido más beneficiadas que otras, pero, insisto, repito y reitero que se han aplicado criterios objetivos, y luego me pararé en la unanimidad y las abstenciones, pero los criterios han sido totalmente objetivos.

Señora Pérez Esteve, usted planteaba varios temas. Los clubes, como entidades sin ánimo de lucro, suponen ahora mismo la mayoría del tejido deportivo del país y las ayudas llegan a través de varias vías, de las comunidades autónomas y también de las federaciones. Además, la ley reconoce el deporte como bien esencial, de manera que nosotros tenemos un control *a posteriori* de lo que hacen las federaciones con sus fondos. En cualquier caso, le puedo garantizar que ese control es exhaustivo. Ahora bien, lo que es su funcionamiento en el día a día, como usted comprenderá, es imposible controlarlo.

Respecto a la Ley del deporte usted ha planteado un tema muy, muy importante que es el del voluntariado. La Ley del deporte contempla la regulación del voluntariado deportivo, en ese aspecto creo que puede estar tranquila.

En cuanto a la valoración de los centros de alto rendimiento y los éxitos en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, claro que se realiza una valoración, se analiza lo que ha funcionado bien y lo que es mejorable en los centros de alto rendimiento y en el conjunto del deporte español —también en los centros de tecnificación— y se toman las medidas que consideramos adecuadas. En general, le puedo garantizar, señora Pérez Esteve, que los centros de alto rendimiento funcionan muy bien. He comentado en mi intervención que he tenido ocasión de visitar el de Sant Cugat y el de León, y las sensaciones que he tenido en los dos han sido muy positivas. Hay un alto grado de profesionalización, un alto grado de competencia en las personas que están al frente de estos centros, y yo creo que se merecen ser potenciados. No en vano van a recibir cada uno de ellos en los próximos años 7,5 millones de euros para mejorar todavía más su funcionamiento. Creo que la apuesta es clara, decidida y rotunda para potenciar los centros de alto rendimiento porque, insisto, funcionan francamente bien.

Creo que ahora me corresponde ya responder al Grupo Parlamentario Popular. Señora Cantalapiedra, señor Lorenzo, gracias también por sus aportaciones, pero si hablamos de la profesionalización del fútbol femenino, lo primero es ser respetuosos con la ley. Usted sabe, señora Cantalapiedra, que la ley requiere que haya unos estatutos, y solo unos, y nosotros lo que buscamos es que haya un acuerdo de todos los clubes implicados. En este sentido, señora Cantalapiedra, seguramente usted sabe muy bien que hay muchas diferencias entre unos clubes femeninos y otros, muchísimas, y nosotros lo que estamos tratando de conseguir —no sé si lo lograremos o no— es buscar unos estatutos con los que estén de acuerdo todos los clubes. Puede ser que eso sea buscar la cuadratura del círculo y quizá peque de iluso, pero vamos a intentarlo con todas nuestras fuerzas.

También tengo que decirle, señora Cantalapiedra: Bienvenido el Grupo Parlamentario Popular a este interés por el fútbol femenino y a este interés por la igualdad porque ustedes no son nuevos en esto, han gobernado durante mucho tiempo, y yo sinceramente, y desde el mayor respeto que me merece su grupo parlamentario, no les he visto un interés desmedido en el fútbol femenino ni en el deporte femenino en general. En cualquier caso, si se suman a este interés que tenemos todos, de verdad serán muy bienvenidos y sus aportaciones serán también bien recibidas.

Y lo mismo digo en relación con la Ley del deporte. Llevamos con esta ley desde 1990, señorías, y el Partido Popular ha gobernado en España durante bastante tiempo desde esa fecha, por lo que achacarnos a nosotros este retraso cuando ustedes también han tenido durante mucho tiempo responsabilidades de Gobierno creo que por lo menos, señorías, es injusto; por lo menos es injusto.

Con respecto a la conferencia sectorial, es verdad que hubo unanimidad con 3 abstenciones. Usted responde, en puridad gramatical, que si hay 3 abstenciones no hay unanimidad. Bueno, le acepto su planteamiento, pero le repito lo mismo que he dicho ya, y es que los criterios han sido absolutamente objetivos. De verdad, señorías, para mí sería muy fácil ahora decir qué comunidades autónomas, en función de esos criterios objetivos y porque se merecían este tipo de fondos, han salido más beneficiadas. Sería muy fácil para mí —pero sería ventajista— decir quién gobierna en las comunidades autónomas que, repito,

en función de estos criterios objetivos han salido más beneficiadas, pero no lo voy a hacer. Seguramente ya tienen la información, porque además es pública, por lo que si hacen un análisis mínimamente detallado verán cuáles tenían las condiciones adecuadas, repito, para salir beneficiadas.

Respecto a Ley antidopaje le digo lo mismo, señora Cantalapiedra. ¿Han hecho ustedes muchos esfuerzos cuando han gobernado para que tuviésemos una Ley antidopaje nueva? Si han hecho muchos esfuerzos, la verdad, yo los desconozco. Curiosamente, no sé si por casualidades del destino, ha tenido que ser un Gobierno socialista, un Gobierno progresista, el que haya adoptado y el que haya conseguido bajo su mandato que se apruebe una Ley antidopaje. No sé si es casualidad, si es creérselo o si es empeño; no lo sé, pero ha sido así. Además, también será un Gobierno socialista el que apruebe la nueva Ley del deporte. ¿Llega con retraso? Es posible. ¿Que todos quisiéramos que hubiese llegado antes al Parlamento? Sí, pero va a llegar, y va a llegar —espero, deseo y confío— antes de que finalice este año.

Señor Lorenzo, poco más. La nueva ley del deporte contemplará sin duda toda la lucha —y además celebro que usted esté completamente de acuerdo conmigo— que tiene que ver con la discriminación, con el acoso, con lo que tienen que sufrir determinados colectivos en España, concretamente el LGTBI. Por supuesto que contemplaremos e intentaremos dar solución a ese problema.

En principio, poco más me queda por decir. Agradezco sus aportaciones, sus intervenciones, su tono y los animo a seguir trabajando juntos. Quiero reiterarles también que toda la información adicional que necesiten pueden solicitarla y la tendrán por la vía que ustedes consideren más conveniente. El Reglamento del Senado, en este caso, habilita varias vías para hacerlo y tendrán siempre respuestas del Consejo Superior de Deportes.

Reitero también que el Consejo Superior de Deportes siempre estará abierto a todas sus preguntas, sugerencias y planteamientos de todo tipo. Somos absolutamente receptivos. Obviamente, algunas de sus propuestas serán tenidas en cuenta y se plasmarán y, otras, dado que no estaremos de acuerdo al cien por cien —esta es una de las grandezas de la democracia, a mi modo de ver—, no las plasmaremos.

También se ha hablado aquí del deporte municipal. Estamos en lo mismo, las competencias del Consejo Superior de Deportes no llegan al ámbito municipal, y somos respetuosos con las competencias de cada administración. En lo que podamos, por supuesto que apoyaremos también el deporte municipal; claro que sí.

Y, señora Liberal, muchísimas gracias por su intervención. Le agradezco sobremanera que haya colocado algunos puntos de discusión en su justo término y le agradezco muchísimo la predisposición y ayuda que tanto usted como el Grupo Parlamentario Socialista están prestando al Consejo Superior de Deportes. De verdad, muchas gracias por sus palabras, por su trabajo y por su actitud.

Gracias también al conjunto de senadoras y senadores; creo que es la cuarta vez que lo digo, pero quiero expresar mi agradecimiento infinito, señorías, y que trabajemos juntos, que sigamos trabajando juntos porque creo que tendremos oportunidades únicas para mejorar el deporte. No me gusta ser triunfalista, pero estamos ante una situación podría decir que idílica, inmejorable, para iniciar el definitivo despegue del deporte español. Vamos a hacerlo cada uno desde el ámbito de sus competencias, por supuesto, pero vamos a intentar hacerlo todas y todos juntos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Llevamos más de tres horas de comparecencia. Agradezco mucho su participación, y si algún portavoz de los grupos presentes quisiera intervenir por un tiempo mínimo, tendrá tres minutos para volver a formular alguna cuestión.

Señora Cantalapiedra, tiene la palabra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: No sé si contestar a la portavoz del PSOE o al señor Franco, porque ella se ha limitado en buena parte de su intervención a contestar a mis demandas o a mis sugerencias, algo que la verdad es que me ha llamado profundamente la atención.

Señor Franco —y ya de paso también contesto a la portavoz del PSOE—, la ley del dopaje que se va a aprobar ahora no es nueva, es una readaptación de lo que dice el Código Mundial Antidopaje. Esto se tiene que ir readaptando según unos plazos que marca la Ley mundial antidopaje, algo que, en su día, cuando gobernábamos, también hicimos. El problema, señor Franco, ¿sabe cuál es? Pues que en la normativa que elaboraron en 2018 sobre temas de deporte incluían ya un reglamento antidopaje. Ni pusieron en marcha esa normativa ni ese reglamento, y ahora nos hemos visto pillados porque la agencia mundial nos dijo el día 1 de enero, o sea, hace ya casi un año, que teníamos que actualizar esa ley. Por tanto, no tiren balones fuera, y utilizo este término porque estamos hablando de deporte.

Sobre la liga de fútbol femenino, ya le he dicho que ustedes a lo mejor han tomado una decisión muy precipitada. Si quiere le leo el comunicado que lanzaron ayer mismo las jugadoras, en el que acusaban al Consejo Superior de Deportes de falta de liderazgo en la nueva liga profesional. Asimismo, lanzaban otro comunicado donde también hablaban de la ralentización que estaba provocando el hecho de crear esos estatutos. Ustedes lo han lanzado, ustedes se han metido en esta profesionalización, que nos parece estupenda y que desde el primer momento el Partido Popular ha apoyado, pero se han precipitado en el lanzamiento. Hagan las cosas bien antes de anunciar a bombo y platillo una medida de este calado y de estas características. No nos llevemos a engaño, ¿por qué se llega a un acuerdo con los clubes masculinos y con los femeninos no? Desde luego, algo está pasando, por lo tanto, les pido más prudencia. Cuando vayan a tomar una medida de esta consideración y de este calado antes analicen los pros y los contras porque, ahora mismo, en la liga profesional femenina hay muchos clubes que están totalmente desolados y que además ven en peligro los posibles ingresos audiovisuales, como usted bien sabe, porque la liga no está formalizada como tal, ha empezado sin formalizarse.

Por otra parte, usted me habla del IVA, pero son ustedes los que gobiernan ahora, de modo que no tiren tampoco balones hacia el pasado. Si usted cree en el deporte, si usted cree que realmente provoca unos beneficios y que tiene que ser algo esencial, tomen las medidas, porque lo pasado, pasado está. Del pasado se aprende, pero son ustedes ahora mismo los que están gobernando, por lo tanto, repito, no tire balones fuera.

Y no me ha hablado usted del plan relativo a la modernización de los centros deportivos en los ayuntamientos. Me temo que puede pasar como con los Presupuestos Generales del Estado, que han sido solo 4 ayuntamientos los agraciados con ese tipo de modernizaciones para sus estructuras deportivas, y qué casualidad que los 4 sean del Partido Socialista. Espero que lo tomen en cuenta y que esta medida desde luego sea de una mayor neutralidad.

El señor PRESIDENTE: Señora Cantalapedra, vaya terminando.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Tampoco me ha dicho nada sobre la Fundación España Global, otra medida que se anunció a bombo y platillo, pero que al final no ha quedado en nada, ni me ha explicado usted qué se va a hacer con ella, entre otras muchas preguntas que desde luego se han quedado en el tintero.

Usted muestra su predisposición y el Grupo Parlamentario Popular le invita a que comparezca lo antes posible, porque son muchas las dudas que todavía nos quedan y muchas las preguntas y muchas las comparecencias por resolver.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo): Señora Cantalapedra, de verdad que no quiero polemizar; dado que quiero predicar con el ejemplo en relación con la búsqueda del consenso y del acuerdo, no voy a profundizar ni agrandar ninguna herida. Lógicamente, nos separan diferencias, porque es lógico, además, incluso en el modelo deportivo. Usted me dice que no echemos balones fuera, dicho en el argot deportivo, pero, señora Cantalapedra, no sé si echar balones fuera y no apostar por el deporte es incrementar el presupuesto en un 25 %, que se dice pronto. De verdad, si esto no es apostar de manera clara y decidida por el deporte, que venga Dios y lo vea, sinceramente. Además, usted seguro que es consciente de esta apuesta decidida.

Comprendo que usted hace una labor de oposición —lo hace muy bien— y que tiene que incidir en aquellos aspectos que cree que son más criticables. Sinceramente, lo respeto, como en el tema del fútbol femenino. ¿Es una eterna demanda incluso diría que de la sociedad española y no solo del mundo del deporte? Sí, pero los que hemos dado el primer paso hemos sido nosotros, señora Cantalapedra; hemos sido nosotros. Ustedes han gobernado y ya existía esta necesidad y ya había esta reivindicación, con lo cual me parece cuando menos injusto que se nos diga a nosotros que estamos poniendo trabas en el procedimiento. Estamos buscando el máximo acuerdo, pero no podemos legislar en favor de unos y en detrimento de otros clubes, señorita, porque hay unas desigualdades que usted conoce perfectamente entre unos y otros que nosotros tratamos de acompasar. Es nuestra pretensión, pero sea como sea, habrá fútbol femenino profesional.

Usted ha mencionado el fútbol masculino. Sinceramente, nosotros lo que no queremos es que se reproduzcan en el fútbol femenino algunos de los problemas que hay ahora mismo en el fútbol masculino. Es lo que estamos pretendiendo y yo creo que lo vamos a conseguir.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 285

11 de noviembre de 2021

Pág. 40

Hay una cuestión que se me olvidaba. Antes la portavoz del Grupo Vasco comentaba la desigualdad en los premios de hombres y mujeres. Ya no existe esa desigualdad y también le puedo garantizar que hemos incrementado los premios por medalla de una manera exponencial para los deportistas paralímpicos, en un porcentaje extraordinario, y seguiremos trabajando en esa misma dirección.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente, por permitir el avance del trabajo de esta comisión.

Con respecto a la alusión a las iniciativas retrasadas, señora Cantalapiedra, creo que eso depende de nosotros y, a veces, no solo de nosotros ni del compareciente. Indudablemente, todos tenemos que aportar para que esta comisión avance y se tramiten las iniciativas y mi disposición es esa. *(La señora Cantalapiedra Álvarez: Por mi parte, ningún problema).*

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y veintitrés minutos.